



FIDEICOMISO BCR-IMASBANACIO/73-2002

**Información sobre la ejecución presupuestaria,
Evaluación Presupuestaria y cumplimiento metas
(01 enero al 30 junio de 2026)**
I SEMESTRE 2026

UNIDAD EJECUTORA Y FIDUCIARIO BANCO DE COSTA RICA
FIDEIMAS



Contenido

1)	PRESENTACIÓN	3
2)	OBJETIVO GENERAL	3
3)	ALCANCE Y PERIODO DE ESTUDIO	3
4)	RESUMEN EJECUTIVO CON RESULTADOS CLAVE– Primer semestre 2026	4
5)	INSTRUMENTO O MECANISMO QUE CONFIRME LA OFICIALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL IMAS EN CALIDAD DE FIDEICOMITENTE	7
6)	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	7
a)	RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	7
	INGRESOS	7
	EGRESOS	10
b)	Proyectos de inversión pública:	12
c)	Remuneraciones	12
d)	Transferencias:	13
e)	Principal, amortización e intereses de la deuda:	13
f)	Identificación de necesidades de ajustes, ya sea a nivel de presupuestación o de ejecución, obtenida como resultado de las fases de control y ejecución presupuestaria	14
g)	Los estados financieros que la institución debe emitir de acuerdo con la normativa contable que le rige, con corte al 30 de junio de cada año.	15
h)	Congruencia de la información de la contabilidad presupuestaria con la de la contabilidad patrimonial, presentada por el Banco Fiduciario BCR.	15
7)	INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Y CUMPLIMIENTO DE METAS	17
8)	ANEXOS	52

Tabla 1: Ingresos Presupuestados y Reales	7
Tabla 2: ingresos reales I semestre 2026	8
Tabla 3: Detalle de Fondos en Caja única del Estado	9
Tabla 4: Egresos Presupuestados y Reales	10
Tabla 5: Comparación según análisis interanual del gasto	11
Tabla 6: Detalle de Plazas de la Unidad Ejecutora	12
Tabla 7: Detalle por subpartida Transferencias Corrientes	13
Tabla 8: Detalle de la Partida	13
Tabla 9: Detalle del gasto por Amortización e Intereses por género	14
Tabla 10: Modificaciones Presupuestarias	14
Tabla 11: Monto ejecutado según los objetivos propuestos en el Plan Operativo	18
Tabla 12: Comparación interanual del gasto según programa presupuestario	19
Tabla 13: Reuniones de coordinación interinstitucionales	22
Tabla 14: Labores de promoción charlas y atenciones telefónicas	23
Tabla 15: Garantías formalizadas y pendiente de formalizar	24
Tabla 16: FOGAS PENDIENTES DE RESOLVER	24
Tabla 17: Análisis de probabilidad de conversión de FOGAS a crédito	25
Tabla 18: Distribución por fideicomisario y probabilidad promedio de éxito	26
Tabla 19: Avance en cumplimiento de metas	28
Tabla 20: Resultados Presupuesto con Enfoque de Género de los recursos asignados	29

FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002

UNIDAD EJECUTORA

Información sobre la ejecución presupuestaria, Evaluación Presupuestaria y cumplimiento metas (01 enero al 30 junio de 2026)

1) PRESENTACIÓN

Conforme a las nuevas disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, se presenta el documento Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria primer semestre 2026, lo cuales fue aprobados por el Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANCIO/73-2002, mediante Acuerdo Firme № 052-2026 en acta 006-2026 celebrada el 17 julio del año 2026.

Los aspectos contemplados en este informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria primer semestre 2026 son los siguientes:

- a) Los resultados de la Ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos más importantes, incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos. Análisis de los datos de la ejecución haciendo comparaciones semestrales.
- b) Análisis del cumplimiento de metas trimestrales contenidas en el POI 2026 y las desviaciones de mayor relevancia que afectaron los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
- c) Análisis del desempeño institucional y programático en términos de eficiencia, eficacia y economía.
- d) Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión del Fideicomiso.

2) OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer los resultados de la Evaluación y Ejecución Presupuestaria al primer semestre 2026, que incluye el cumplimiento de metas, correspondiente al Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002

3) ALCANCE Y PERIODO DE ESTUDIO

Este documento alcanza la gestión y ejecución presupuestaria del período del 01 de enero del 2026 al 30 de junio del 2026 y presenta las principales acciones desarrolladas por el FIDEICOMISO, en términos de ingresos y egresos, y la ejecución de las metas programáticas y caracterización de las familias beneficiarias.

4) RESUMEN EJECUTIVO CON RESULTADOS CLAVE– Primer semestre 2026

Evaluación y Ejecución Presupuestaria – Primer Semestre 2026
Fideicomiso BCR–IMAS–BANACIO/73-2002 (FIDEIMAS)

Evaluación Presupuestaria y Cumplimiento de Metas

FIDEICOMISO BCR–IMAS–BANACIO/73-2002 (FIDEIMAS)

Primer Semestre 2026 (01 enero – 30 junio 2026)

El presente informe resume los principales resultados de la ejecución presupuestaria, financiera y programática del Fideicomiso BCR–IMAS–BANACIO/73-2002 (FIDEIMAS) durante el primer semestre de 2026. El fideicomiso mantiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento productivo para personas y familias en condición de pobreza, mediante garantías, subsidios de tasa de interés y servicios de apoyo empresarial.

Resultados Financieros

Durante el primer semestre de 2026, los ingresos reales ascendieron a **€563,8 millones**, equivalentes al **52,04%** del presupuesto ajustado. De este total, **€400 millones (70,95%)** provinieron de transferencias corrientes del IMAS, mientras que **€159,7 millones (28,32%)** correspondieron a recuperación de préstamos e inversiones financieras.

Los egresos ejecutados alcanzaron **€397,6 millones**, representando un **34,73%** del presupuesto ajustado. La mayor proporción del gasto se concentró en la operación del fideicomiso, el pago de garantías ejecutadas, subsidios por diferencial de tasa de interés y servicios de apoyo a las personas beneficiarias.

En comparación con el mismo período de 2025, el gasto total aumentó **26,24%**, principalmente por:

- Incremento en las transferencias corrientes asociadas a la devolución de intereses al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de la Ley de Manejo Eficiente del Sector Público.
- Aumento de **22,99%** en el gasto por ejecución de garantías producto del incumplimiento de algunas operaciones crediticias.
- Incremento de 91,57% en servicios de apoyo debido a una mayor ejecución de procesos de capacitación y asistencia técnica.

Al cierre del semestre, el fideicomiso mantiene recursos disponibles por **€5.712 millones** en Caja Única del Estado, garantizando la sostenibilidad financiera de las operaciones y la cobertura de futuras garantías.

Cumplimiento de Metas y Resultados Programáticos

La ejecución presupuestaria acumulada fue del **34,73%**, equivalente a una inversión de **€397,6 millones**.

Garantías FIDEIMAS

Para el semestre se estableció una meta de **380 personas beneficiarias** con operaciones garantizadas y una colocación estimada de **€849 millones**.

Los resultados muestran:

- **157 garantías formalizadas.**
- **€378,8 millones** en créditos respaldados.
- Cumplimiento del **41,32%** de la meta de personas.
- Cumplimiento del **44,61%** de la meta financiera.

Sin embargo, al incorporar las **316 solicitudes FOGA pendientes de resolución**, el potencial de cumplimiento asciende a:

- **473 personas beneficiarias.**
- **€1.013 millones** en operaciones potenciales.
- **124,47% de la meta semestral de personas.**
- **119,30% de la meta financiera.**

Lo anterior evidencia que la principal limitación no radica en la demanda ni en la promoción del programa, sino en los procesos de análisis y aprobación de los intermediarios financieros. La ejecución de un 127.47% corresponde a un escenario potencial considerando FOGAS potenciales de resolución y no cumplimiento efectivo de la meta.

Subsidio por Diferencial de Tasa de Interés

El programa benefició a **1.396 personas**, alcanzando un cumplimiento de **69,63%** respecto de la meta semestral. La inversión ejecutada fue de aproximadamente **€25,9 millones**.

Servicios de Apoyo

Se brindaron servicios de capacitación, asistencia técnica, educación financiera y acompañamiento empresarial a **444 personas**, de las cuales:

- 354 fueron mujeres.
- 90 fueron hombres.

La ejecución financiera alcanzó **€20,3 millones**.

Durante el primer semestre no se estableció meta, sin embargo se tiene un avance importante de la meta anual.

Impacto Social y Enfoque de Género

FIDEIMAS continúa consolidándose como un instrumento efectivo de inclusión financiera para mujeres emprendedoras.

Los principales resultados fueron:

- **74,41%** de las personas con referencia FOGA fueron mujeres.
- **69,42%** de las garantías formalizadas beneficiaron mujeres, superando la meta institucional del 65%.
- **62,8%** de las personas beneficiadas por subsidio de tasa fueron mujeres.
- **79,7%** de las personas atendidas mediante servicios de apoyo correspondieron a mujeres.

Estos resultados reflejan un importante aporte a la autonomía económica femenina y al cierre de brechas de acceso al financiamiento.

Gestión de Riesgo y Cartera

Al cierre de junio de 2026 se registraron **132 operaciones con morosidad superior a 75 días**, con una exposición aproximada de **₡197,8 millones**.

Las regiones con mayor concentración de riesgo son:

- Brunca.
- Chorotega.
- Huetar Norte.

A pesar de ello, el comportamiento histórico de la cartera sigue siendo favorable:

- Aproximadamente **82% de las operaciones mantienen un comportamiento de pago satisfactorio**.
- El nivel histórico de incumplimiento se mantiene en torno al **18%**, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres.

La Unidad Ejecutora continúa implementando acciones de mitigación mediante seguimiento de cartera, visitas de campo, arreglos de pago, refinanciamientos, capacitación y acompañamiento técnico.

Valoración General

Durante el primer semestre de 2026, FIDEIMAS presentó un desempeño institucional satisfactorio en términos de eficiencia, eficacia y economía. La gestión logró mantener la operación del programa, ampliar la cobertura de atención, fortalecer el acceso al financiamiento productivo y consolidar el enfoque de género.

El principal desafío continúa siendo mejorar la conversión de solicitudes FOGA en créditos efectivos, reduciendo los tiempos de respuesta de los intermediarios financieros y fortaleciendo mecanismos de inclusión financiera adaptados a la población objetivo.

Entre las prioridades para el segundo semestre destacan:

- Fortalecer la coordinación con los fideicomisarios garantizados.
- Incrementar la formalización de créditos.
- Intensificar la gestión preventiva de riesgo.
- Ampliar los servicios de apoyo empresarial.
- Mantener y fortalecer la participación de las mujeres como población prioritaria.
- Revisar las metas institucionales considerando factores externos que afectan la aprobación crediticia.

En síntesis, FIDEIMAS mantiene su relevancia como instrumento de inclusión financiera y desarrollo productivo para la población en condición de pobreza, demostrando sostenibilidad financiera, impacto social positivo y capacidad de generar oportunidades de acceso al crédito para sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero

5) INSTRUMENTO O MECANISMO QUE CONFIRME LA OFICIALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL IMAS EN CALIDAD DE FIDEICOMITENTE

El presente documento fue aprobado por el Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANCIO/73-2002, mediante Acuerdo Firme Nº052-2026 en Acta 006-2026 celebrada el 17 julio del año 2026.

6) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Con fundamento en la información de los Estados Financieros y otra información suministrada por el Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario con corte al 30 de junio 2026, se presenta el comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos, agrupados según los clasificadores de ingreso y por el objeto del gasto.

INGRESOS

Análisis del comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento:

El monto total de los ingresos reales al primer semestre año 2026 alcanzó la suma de ¢563,0 millones, que representa un 52.04% de lo proyectado.

A continuación, se presenta en la tabla siguiente el detalle de los ingresos reales:

Tabla 1: Ingresos Presupuestados y Reales
PRIMER SEMESTRE Año 2026
(En millones de colones)

FUENTE/PARTIDA DE INGRESOS	MONTO PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MONTO PRESUPUESTO AJUSTADO	INGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
1.0.0.0.00.00.0.0.000 - INGRESOS CORRIENTES	400,000,000.00	-	400,000,000.00	400,000,000.00	70.95%
1.4.0.0.00.00.0.0.000 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000,000.00	-	400,000,000.00	400,000,000.00	
1.4.1.0.00.00.0.0.000 - Transferencias corrientes del sector público	400,000,000.00	-	400,000,000.00	400,000,000.00	
2.0.0.0.00.00.0.0.000 - INGRESOS DE CAPITAL	554,326,907.63	61,607,245.44	615,934,153.07	159,672,531.85	28.32%
2.3.0.0.00.00.0.0.000 - RECUPERACION DE PRESTAMOS E INVERSIONES FINANCIERAS	554,326,907.63	61,607,245.44	615,934,153.07	159,672,531.85	
2.3.4.0.00.00.0.0.000 - Recuperación de préstamos e inversiones financieras	554,326,907.63	61,607,245.44	615,934,153.07	159,672,531.85	
3.0.0.0.00.00.0.0.000 - FINANCIAMIENTO	128,928,697.19	-	128,928,697.19	4,098,065.71	0.73%
3.3.0.0.00.00.0.0.000 - RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	128,928,697.19	-	128,928,697.19	4,098,065.71	
3.3.1.0.00.00.0.0.000 - Superávit Libre	128,928,697.19	-	128,928,697.19	4,098,065.71	
TOTALES	1,083,255,604.82	61,607,245.44	1,144,862,850.26	563,770,597.56	100.00%

Fuente: Estados Financieros suministrados por BANCO DE COSTA RICA y la Ejecución presupuestaria

La distribución de los ingresos reales totales durante el primer semestre año 2026 son los siguientes:

1. Ingresos por Transferencias subpartida de 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO provenientes de los aportes del IMAS (fondos IMAS) con afectación presupuestaria de ¢400.0 millones, que equivales un **70.95%**, del total de ingresos reales.
2. Ingresos de capital en la subpartida 2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES fue de ¢159,6 millones que significa un **28.32%** de lo proyectado. Dicho monto incorpora ¢5.7 millones de ingresos por recuperaciones de avales honrados y otros ingresos operativos por ¢389,7 mil. También se incorpora lo siguiente:
3. Financiamiento en la subpartida 3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT ESPECIFICO 2024 fue de ¢4.1 millones el gasto ejecutado que significa un **4.0%** de lo proyectado.

A continuación, la distribución de los ingresos por Fuente de recursos:

Del total de ingresos reales, un 89.73% provienen de la fuente Fondos propios del IMAS y el 10.27% provienen de la fuente FODESAF. La diferencia se debe principalmente al compromiso contractual que tiene el IMAS de aportar anualmente recursos al Fideicomiso, para atender el gasto operativo y administrativo del Fondo.

Tabla 2: ingresos reales I semestre 2026
FUENTE RECURSOS
(PARTIDA, MONTO Y %)

FUENTE/PARTIDA DE INGRESOS	MONTO PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MONTO PRESUPUESTO AJUSTADO	INGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
IMAS	896,891,798.00	27,870,091.20	924,761,889.20	505,876,212.93	89.73%
1.0.0.0.00.00.0.0.000 - INGRESOS CORRIENTES	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00	
1.4.0.0.00.00.0.0.000 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00	
1.4.1.0.00.00.0.0.000 - Transferencias corrientes del sector público	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00	
2.0.0.0.00.00.0.0.000 - INGRESOS DE CAPITAL	368,553,199.97	27,870,091.20	396,423,291.17	101,778,147.22	
2.3.0.0.00.00.0.0.000 - RECUPERACION DE PRESTAMOS E INVERSIONES FINANCIERAS	368,553,199.97	27,870,091.20	396,423,291.17	101,778,147.22	
2.3.4.0.00.00.0.0.000 - Recuperación de préstamos e inversiones financieras	368,553,199.97	27,870,091.20	396,423,291.17	101,778,147.22	
3.0.0.0.00.00.0.0.000 - FINANCIAMIENTO	128,338,598.03		128,338,598.03	4,098,065.71	
3.3.0.0.00.00.0.0.000 - RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	128,338,598.03		128,338,598.03	4,098,065.71	
3.3.1.0.00.00.0.0.000 - Superávit Libre	128,338,598.03		128,338,598.03	4,098,065.71	
FODESAF	186,363,806.82	33,737,154.24	220,100,961.06	57,894,384.63	10.27%
2.0.0.0.00.00.0.0.000 - INGRESOS DE CAPITAL	185,773,707.66	33,737,154.24	219,510,861.90	57,894,384.63	
2.3.0.0.00.00.0.0.000 - RECUPERACION DE PRESTAMOS E INVERSIONES FINANCIERAS	185,773,707.66	33,737,154.24	219,510,861.90	57,894,384.63	

FUENTE/PARTIDA DE INGRESOS	MONTO PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MONTO PRESUPUESTO AJUSTADO	INGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
2.3.4.0.00.00.0.0.000 - Recuperación de préstamos e inversiones financieras	185,773,707.66	33,737,154.24	219,510,861.90	57,894,384.63	
3.0.0.0.00.00.0.0.000 - FINANCIAMIENTO	590,099.16		590,099.16	-	
3.3.0.0.00.00.0.0.000 - RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	590,099.16		590,099.16	-	
3.3.1.0.00.00.0.0.000 - Superávit Libre	590,099.16		590,099.16	-	
TOTALES	1,083,255,604.82	61,607,245.44	1,144,862,850.26	563,770,597.56	100.00%

Fuente: Estados Financieros suministrados por BANCO DE COSTA RICA y la Ejecución presupuestaria

CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el contrato de Fideicomiso y sus adendas, el IMAS realizó el aporte de recursos indicado en oficio **IMAS-DDS-1638-2025** de fecha 05 de setiembre del 2025.

El Comité Director, en su sesión 002-2026 celebrada el 25 de febrero de 2026, acuerdo 015-2026, aprobó un presupuesto un extraordinario, con el propósito de atender los gastos asociados al traslado de recursos entre las cuentas de la Caja Única del Estado del fideicomiso y las cuentas del propio Estado. Por lo tanto, se incrementó el presupuesto ordinario en **la partida 2.3.4.0.00.00.0.0.000 – Recuperación de Otras Inversiones**, por un monto de **¢61.607.245,44** (sesenta y un millones seiscientos siete mil doscientos cuarenta y cinco colones con 44/100),

Sostenibilidad Financiera del Fideicomiso

El presupuesto del fideicomiso se financia en gran medida con recursos provenientes del Fondo Patrimonial de Garantía. No obstante, sin el aporte complementario del IMAS, el fideicomiso podría enfrentar un proceso de descapitalización progresiva año tras año.

Esta situación pone de relieve la necesidad de mantener una estricta contención del gasto operativo, así como de fortalecer la eficiencia en la gestión y seguimiento de los créditos, con el fin de evitar la ejecución de las garantías. Es importante destacar que el patrimonio financiado con fondos del IMAS asume la mayor parte de los costos operativos, lo que refuerza la necesidad de una administración prudente y estratégica de los recursos disponibles.

Finalmente, hay que indicar que según los Estados Financieros del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO 73-2002 al 30 de junio de 2026, los recursos disponibles se mantienen principalmente en la modalidad de Caja Única del Estado, alcanzando un saldo total de ¢5.712.335.550,00 (cinco mil setecientos doce millones trescientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta colones con 00/100). Dichos recursos se encuentran distribuidos entre los distintos proyectos del fideicomiso de la siguiente manera:

**TABLA 3: DETALLE DE FONDOS EN CAJA ÚNICA DEL ESTADO
(EN COLONES)**

FONDO / Proyecto)	Saldo Caja Única (¢)
FONDOS PROPIOS IMAS	3,158,831,098.00
Fondo de Rendimientos	782,081,093.00
Fondo de Garantías	2,338,349,709.00
Arreglos de Pago	36,258,557.00
Servicios de Apoyo	2,141,739.00

FONDO / Proyecto)	Saldo Caja Única (¢)
FONDOS FODESAF	2,553,504,452.00
Fondo de Garantías	2,535,122,152.00
Arreglos de Pago	17,759,151.00
Servicios de Apoyo	623,149.00
Total, Caja Única del Estado	5,712,335,550.00

En términos relativos, los mayores saldos corresponden a los fondos destinados a la gestión de garantías crediticias, concentrándose el 44,4% de los recursos en FODESAF Fondo de Garantías y el 40,9% en IMAS Fondo de Garantías, mientras que el restante 14,7% se distribuye entre los fondos de rendimientos, arreglos de pago y servicios de apoyo. Esta composición refleja que la mayor parte del patrimonio líquido del fideicomiso se encuentra reservada para respaldar la operativa de avales y garantías dirigidas a la población beneficiaria del programa.

EGRESOS

Análisis del comportamiento de la ejecución general de los egresos:

Los gastos reales totales al primer semestre 2026 alcanzaron la suma de ¢397,5 millones los cuales representa un 34.73% ejecutado. A continuación, se detalla los egresos por fuente de recursos, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 4: Egresos Presupuestados y Reales
Primer Semestre 2026
(colones, fuente recursos)

FUENTE/PARTIDA DE INGRESOS	MONTO PRESUPUESTAD O INICIAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MONTO PRESUPUESTO AJUSTADO	GASTOS REALES	% EJECUCIÓN
FONDOS PROPIOS IMAS	896,891,797.99	27,870,091.20	924,761,889.19	322,515,926.70	34.88%
0 - REMUNERACIONES	259,148,690.20		259,148,690.20	108,619,471.22	41.91%
1 - SERVICIOS	345,308,462.13		345,308,462.13	110,510,388.19	32.00%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,250,000.00		7,250,000.00	1,002,882.95	13.83%
3 - INTERESES Y COMISIONES	46,797,554.63		46,797,554.63	15,079,167.29	32.22%
5 - BIENES DURADEROS	14,002,186.75		14,002,186.75	764,937.80	5.46%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,552,116.52	27,870,091.20	96,422,207.72	30,820,341.29	31.96%
8 - AMORTIZACION	155,832,787.76		155,832,787.76	55,718,737.97	35.76%
FONDOS FODESAF	186,363,806.81	33,737,154.24	220,100,961.05	75,060,038.82	34.10%
1 - SERVICIOS	25,590,099.16		25,590,099.16	-	0.00%
3 - INTERESES Y COMISIONES	36,790,301.07		36,790,301.07	12,133,635.17	32.98%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		33,737,154.24	33,737,154.24	33,737,154.24	100.00%
8 - AMORTIZACION	123,983,406.58		123,983,406.58	29,189,249.41	23.54%
TOTALES	1,083,255,604.80	61,607,245.44	1,144,862,850.24	397,575,965.52	34.73%

Fuente: Plan Presupuesto 2025 e Informe Ejecución Presupuestaria Fiduciario

Se observa que el presupuesto asignado con recursos provenientes de FODESAF es inferior al financiado con fondos propios del IMAS. Esta situación obedece a una restricción contractual que limita la utilización de los recursos de FODESAF para financiar los gastos operativos de la Unidad Ejecutora. En consecuencia, la mayor parte de los costos asociados a la administración y operación

de FIDEIMAS se cubren con recursos propios del IMAS, lo cual permite garantizar la continuidad de las actividades sustantivas del programa, asegurar su adecuado funcionamiento y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.

A continuación, la comparación interanual del gasto total:

Tabla 5: Comparación según análisis interanual del gasto
(en colones, %)

PARTIDA	GASTOS REALES 2025	GASTOS REALES 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
0 - REMUNERACIONES	99,990,822.08	108,619,471.22	8,628,649.14	7.94%
1 - SERVICIOS	90,587,677.34	110,510,388.19	19,922,710.85	18.03%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,477,428.23	1,002,882.95	-474,545.28	-47.32%
3 - INTERESES Y COMISIONES	31,375,389.92	27,212,802.46	-4,162,587.46	-15.30%
5 - BIENES DURADEROS	3,811,239.03	764,937.80	-3,046,301.23	-398.24%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	626,026.61	64,557,495.53	63,931,468.92	99.03%
8 - AMORTIZACION	65,363,678.39	84,907,987.38	19,544,308.99	23.02%
TOTALES	293,232,261.59	397,575,965.52	104,343,703.93	26.24%

Fuente: Reporte Ejecución Presupuestaria Fiduciario

Análisis del Gasto Ejecutado – Comparativo Interanual

De acuerdo con los datos presentados en la tabla anterior, se observa un aumento interanual del gasto ejecutado en un 26.24%. A continuación, las variaciones significativas:

1. Aumento de la partida de Transferencias Corrientes

La partida de transferencias corrientes registró un aumento significativo, según lo expuesto anteriormente, de la obligación del Fideicomiso de devolver los intereses sobre inversiones, en acatamiento de la Ley MEL, lo que significó recurrir a un presupuesto extraordinario aprobado por el Comité Director.

2. Aumento en la Partida de Amortización.

La partida correspondiente a **Amortización** registró un aumento del **23.02%** en comparación con el periodo anterior. Este incremento se debe principalmente a una mayor ejecución **de garantías** por parte de los Fideicomisarios Garantizados, que pasó de ejecutar **₡19,5 millones** más en este rubro, que el año pasado.

Adicionalmente a esta partida del Gasto por Amortización se le agrega el **gasto por intereses sobre préstamos** que responde a los 75 días de morosidad por intereses por ejecución de garantía – durante el primer semestre del año 2026.

Según los registros disponibles, el gasto total por concepto de **amortización e intereses sobre préstamos** ascendió a **₡86.1 millones** durante el primer semestre del año 2026. Esto representa un aumento **interanual de ₡19.7 millones**, equivalente a un aumento **del 22.88%** respecto al mismo periodo del 2025.

Este aumento significativo se atribuye principalmente a un **aumento ejecución de garantías**, lo cual significa que las personas deudoras incumplieron las obligaciones.

Por otra parte, el desempeño por sexo, según el gasto por amortización e intereses se presenta la situación:

Desempeño por Sexo

- **Mujeres:** ₡53,6 millones (índice de severidad de un 66.03%)
- **Hombres:** ₡32.6 millones (índice de severidad de un 64.07%)

A pesar de representar una mayor proporción del total de garantías pagadas, los hombres mantienen un **mejor comportamiento de pago**, lo que ha contribuido significativamente a la reducción de un monto mayor en esta partida.

3. Reducción en Intereses y Comisiones

Finalmente, la partida de **Intereses y Comisiones** presentó una **disminución del 15.30%**, atribuida principalmente a una menor erogación por concepto del **diferencial de tasas de interés**. Esta reducción está relacionada con la **disminución en el saldo total de la cartera de crédito**. Aunque los fideicomisarios incrementaron la colocación de nuevos créditos, dicho aumento no fue suficiente para compensar la reducción general del saldo, lo que limitó el crecimiento de la cartera y, en consecuencia, redujo el pago por diferencial de tasa.

Adicionalmente, esta disminución también obedece a la **escasez de operadores de crédito especializados en la atención de poblaciones en condición de pobreza**, lo cual ha afectado la eficiencia en la colocación de recursos y la expansión de la cartera crediticia. No obstante, la Unidad Ejecutora ha estado en la búsqueda y negociaciones con tres nuevos intermediarios.

b) Proyectos de inversión pública:

El Programa FID BCR-IMAS-BANACIO/73-2002 no tiene proyectos de inversión pública que reportar.

c) Remuneraciones

Detalle de plazas para cargos fijos y servicios especiales indicando el número de plazas por categoría; el salario base o salario único de cada categoría, según sea el caso.

A continuación, se presenta el detalle de plazas por cargos fijos:

**Tabla 6: Detalle de Plazas de la Unidad Ejecutora
(cargos y salario mensual en colones)**

Puestos	Número	Salario Mensual	Categoría
Gerencia	1	2,615,084.61	Contrato indefinido
Oficial de Fideicomiso	3	1,175,352.06	Contrato indefinido
Encuestador	1	468,122.77	Contrato indefinido
Secretaria	1	426,871.88	Contrato indefinido
Gestora de comercialización	1	664,078.07	Contrato definido
Asistente Administrativo	1	664,078.07	Contrato indefinido
Gestor de Cobro	1	496,838.17	Contrato indefinido
Promotores Socio empresariales	8	664,078.07	Contrato indefinido

Fuente: Banco de Costa Rica fiduciario

Los miembros del Comité Director del Fideicomiso no devengan dietas.

d) **Transferencias:**

Detalle de las transferencias que se giraron durante el primer semestre señalando los entes u órganos beneficiarios directos, la finalidad y el monto transferido.

El monto de las transferencias fue de ₡64.5 millones de colones, y responde al pago por incapacidades del personal de la Unidad Ejecutora, prestaciones legales y el reintegro de intereses a la caja única del Estado.

Tabla 7: Detalle por subpartida Transferencias Corrientes

PARTIDA	RESUPUESTO AJUSTADO	MONTO EJECUTADO
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130,159,361.96	64,557,495.53
6.02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1,083,888.43	15,671.36
6.02.99 - Otras transferencias a personas	1,083,888.43	15,671.36
6.03 - PRESTACIONES	67,468,228.09	2,934,578.73
6.03.01 - Prestaciones legales	67,468,228.09	2,934,578.73
6.01 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	61,607,245.44	61,607,245.44
6.01.01 - Transferencias corrientes al Gobierno Central	61,607,245.44	61,607,245.44

Fuente: Fiduciario

e) **Principal, amortización e intereses de la deuda:**

Por otra parte, de conformidad consignada en los Estados Financieros remitidos por el Fiduciario, se consigna el detalle de la amortización e intereses sobre préstamos cancelados durante el primer semestre año 2026:

Amortización e intereses de la deuda: Dado el carácter del servicio de garantías brindado a la población objetivo, el gasto en **amortización e intereses** está directamente relacionado con la **ejecución de avales** derivados del **incumplimiento de pago por parte de las personas beneficiarias** de los préstamos otorgados por los fideicomisarios garantizados.

Asimismo, los intereses corresponden al **subsidio otorgado por concepto de diferencial de tasas de interés**, beneficio que también se dirige a las personas beneficiarias. Estos gastos son **transferidos mensualmente a los fideicomisarios garantizados**, en función de las obligaciones asumidas en el marco del programa.

A continuación, se presenta el detalle del gasto durante el primer semestre 2026:

**Tabla 8: Detalle de la Partida
Amortización de préstamos e intereses
(por operador, fuente y monto en colones)**

FUENTE/ENTIDAD	PRINCIPAL PAGADO	INTERES CORRIENTE PAGADO POR EJECUCION DE GARANTIAS	TOTALES
FONDOS PROPIOS IMAS	55,718,737.97	848,029.84	56,566,767.81
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	13,226,050.23	148,003.93	13,374,054.16
BANCO POPULAR (BPDC)	20,736,522.35	249,831.36	20,986,353.71
FUNDEBASE	1,653,228.43	40,764.54	1,693,992.97
FUNDECOOPERACION	11,717,286.11	203,282.75	11,920,568.86
FID. 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC	8,385,650.85	206,147.26	8,591,798.11
FONDOS FODESAF	29,189,249.41	428,559.11	29,617,808.52
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	11,826,758.01	113,199.69	11,939,957.70
BANCO POPULAR (BPDC)	8,047,516.08	98,426.72	8,145,942.80

FUENTE/ENTIDAD	PRINCIPAL PAGADO	INTERES CORRIENTE PAGADO POR EJECUCION DE GARANTIAS	TOTALES
FUNDECOOPERACION	1,491,038.37	24,594.26	1,515,632.63
FID. 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC	7,823,936.95	192,338.44	8,016,275.39
TOTALES	84,907,987.38	1,276,588.95	86,184,576.33

Fuente: Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria

Como se aprecia en la tabla anterior, la entidad con mayor participación es el BANCO POPULAR con un 33.80%, el BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR), con un 29.37%, seguido el FID. 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC con un 19.27%; siendo los tres fideicomisarios garantizados que asumen un 82.44% del gasto por esos rubros.

TABLA 9: DETALLE DEL GASTO POR AMORTIZACIÓN E INTERESES POR GÉNERO
Número, % y monto en colones)

FUENTE/ENTIDAD	NÚMERO DE PERSONAS		PRINCIPAL PAGADO	INTERES CORRIENTE PAGADO POR EJECUCION DE GARANTIAS	TOTALES	% PARTICIPACIÓN
	MUJERES	HOMBRES				
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	12	6	25,052,808.24	261,203.62	25,314,011.86	29.37%
BANCO POPULAR (BPDC)	14	7	28,784,038.43	348,258.08	29,132,296.51	33.80%
FUNDEBASE	1		1,653,228.43	40,764.54	1,693,992.97	1.97%
FUNDECOOPERACION	6	4	13,208,324.48	227,877.01	13,436,201.49	15.59%
FID. 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC	6	4	16,209,587.80	398,485.70	16,608,073.50	19.27%
TOTALES	39	21	84,907,987.38	1,276,588.95	86,184,576.33	100.00%

f) Identificación de necesidades de ajustes, ya sea a nivel de presupuestación o de ejecución, obtenida como resultado de las fases de control y ejecución presupuestaria.

Se dio únicamente una modificación asociada a las licencias 365, que se detalla a continuación,

TABLA 10: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
I SEMESTRE 2026
(en colones)

1-1 IMAS FONDO GARANTIAS	Monto Presupuesto inicial	Modificación I	Monto ajustado
1 - SERVICIOS	165,357,591.07	- 636,920.25	164,720,670.82
1,03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	19,500,000.00	- 636,920.25	18,863,079.75
1.03.07 - Servicios de transferencia electrónica de información	11,000,000.00	- 636,920.25	10,363,079.75
5 - BIENES DURADEROS	565,266.50	636,920.25	1,202,186.75
5,99 - BIENES DURADEROS DIVERSOS	565,266.50	636,920.25	1,202,186.75
5.99.03 - Bienes intangibles	565,266.50	636,920.25	1,202,186.75

Fuente; Fiduciario

g) Los estados financieros que la institución debe emitir de acuerdo con la normativa contable que le rige, con corte al 30 de junio de cada año.

De conformidad con la cláusula quinta inciso K), el Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario remite a la Unidad de Contabilidad del IMAS, mediante correo electrónico de fecha 11 de julio 2025, los Estados Financieros con corte al 30 de junio 2026, y la información complementaria.

QUINTA: De las instrucciones: La FIDUCIARIA deberá:

K) Llevar la contabilidad del FIDEICOMISO de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, debiendo utilizar la técnica, registros y archivos que sean necesarios para determinar exactamente y en cualquier momento la situación financiera del FIDEICOMISO.

L) Emitir estados financieros del FIDEICOMISO en forma mensual. Adicionalmente, tan pronto como finalice cada período fiscal, la FIDUCIARIA deberá contratar a la firma de CONTADORES PUBLICOS que indique el COMITE DIRECTOR con el fin de contar con estados financieros anuales auditados. Tanto los estados financieros mensuales como los estados financieros anuales auditados, se pondrán a disposición de la FIDEICOMITENTE, del FIDEICOMISARIO GARANTIZADO y de las autoridades reguladoras o fiscalizadoras competentes, para su conocimiento y consulta sobre cualquier aspecto en particular.

Actualmente se encuentra en análisis la solicitud del IMAS para que el banco fiduciario adopte en la administración financiera del FIDEIMAS las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Aunque el banco aplica actualmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ha elevado la consulta correspondiente ante la Contabilidad Nacional para determinar la viabilidad y el procedimiento adecuado para dicha transición.

h) Congruencia de la información de la contabilidad presupuestaria con la de la contabilidad patrimonial, presentada por el Banco Fiduciario BCR..

		Fideliomiso BCR - IMAS - BANACIO 73/2002					
Congruencia Presupuestaria		30 de junio de 2026					
Partida Presupuestaria	Nombre de la partida	Monto Ejecutado	Monto Contable	Variaciones	Cuenta Contable	Nombre de cuenta contable	Observaciones
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	\$ 85,313,251	\$ 82,487,399	\$ -	7440110001	Salarios	
0.02.01	Tiempo extraordinario	\$ -	\$ 2,855,851	\$ -	7440110007	Vacaciones	
0.03.03	Decimotercer mes	\$ 416,676	\$ 7,109,438	\$ 6,692,762	7440110003	Tiempo extraordinario	1
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	\$ 12,651,955	\$ 12,651,955	\$ -	7440110011	Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	\$ 426,566	\$ 426,566	\$ -	7440110016	Instituto Mixto de Ayuda Social	
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	\$ 1,279,699	\$ 1,279,699	\$ -	7440110015	Instituto Nacional de Aprendizaje	
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	\$ 4,265,663	\$ 4,265,663	\$ -	7440110013	Fondo de Asignaciones Familiares	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	\$ 426,566	\$ 426,566	\$ -	7440110017	Banco Popular	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	\$ 2,559,398	\$ 2,559,398	\$ -	7440110019	Aporte OCSS Regimen Pensiones Complementarias	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	\$ 1,279,699	\$ 1,279,699	\$ -	7440110018	Aportes Fondo de Capitalización Laboral	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	\$ -	\$ -	\$ -	7440210004	Alquileres (Edificios, Locales, Tiendas)	
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	\$ 780,814	\$ 785,593	\$ 4,779	7440210002	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	2
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	\$ 2,465,529	\$ 2,467,244	\$ 8,285	7440210020	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	2
1.02.03	Servicio de correo	\$ 761,200	\$ 761,200	\$ -	7440510006	Servicio de correo	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	\$ 2,880,145	\$ 2,880,144	\$ -	7440510004	Servicio de telecomunicaciones	
1.03.01	Información	\$ -	\$ -	\$ -	7440210001	Información	
1.03.02	Publicidad y propaganda	\$ 98,875	\$ 98,875	\$ -	7440210012	Publicidad y propaganda	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	\$ -	\$ -	\$ -	7439910011	Productos de papel, cartón e impresos	
1.03.04	Transporte de bienes	\$ 48,863	\$ 48,863	\$ -	7439910003	Transporte de bienes	
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	\$ 62,247,569	\$ 62,247,960	\$ 392	7430110001	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	\$ 8,349,611	\$ 9,648,010	\$ 1,298,400	7440210005	Servicios de transferencia elect de información	2-3
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	\$ 3,729,000	\$ 3,729,000	\$ -	7440210011	Servicios en ciencias económicas y sociales	
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	\$ 1,323,327	\$ 1,325,036	\$ 1,709	7440210022	Servicios informáticos	2
1.04.06	Servicios generales	\$ -	\$ -	\$ -	7440210010	Servicios generales	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	\$ 20,290,545	\$ 20,290,545	\$ -	7440210007	Otros servicios de gestión y apoyo	
1.05.01	Transporte dentro del país	\$ 632,888	\$ 596,758	\$ -	7439910002	Transporte dentro del país	
1.05.02	Viajes dentro del país	\$ 4,145,300	\$ 3,967,499	\$ 17,499	7180110001	Viajes dentro del país	3
1.06.01	Seguros	\$ 2,074,925	\$ 1,537,003	\$ -	7180110002	Pólizas de seguro pagadas por anticipado	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	\$ 165,750	\$ 165,750	\$ -	7440510008	Gastos sobre seguros	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	\$ 516,079	\$ 525,079	\$ 10,001	7440210003	Mantenimiento y reparación de eq transporte	3
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	\$ -	\$ -	\$ -	7440210021	Mantenimiento y reparación de otros equipos	
1.09.99	Otros impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	7440510009	Otros impuestos	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	\$ 550,651	\$ 545,376	\$ 5,275	7439910006	Combustibles y lubricantes	3
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	\$ 37,980	\$ 37,980	\$ -	7439910005	Tintas, pinturas y diluyentes	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	\$ 389,655	\$ 389,656	\$ 1	7439910004	Útiles y materiales de oficina y cómputo	
2.99.04	Textiles y vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	7439910014	Textiles y vestuario	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	\$ 24,597	\$ 24,597	\$ -	7439910009	Otros materiales y suministros	
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	\$ 19,005,558	\$ 1,007,947	\$ -	7410310002	Gasto por obligaciones intereses ejecución de avales sector público	
3.02.07	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	\$ 8,207,245	\$ 268,642	\$ -	7410310003	Gasto por obligaciones intereses ejecución de avales sector privado	
5.01.03	Equipo de comunicación	\$ -	\$ -	\$ -	7170310002	Equipo de comunicación	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	\$ 144,933	\$ 139,820	\$ -	7170310001	Depreciación equipo de comunicación	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	\$ -	\$ -	\$ -	7170410001	Mobiliario y equipo de oficina	
5.99.03	Bienes intangibles	\$ 620,005	\$ 336,664	\$ 283,341	7170410002	Depreciación mobiliario y equipo de oficina	
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	\$ 51,607,245	\$ 42,109,297	\$ 9,497,948	7180610001	Equipo de computación	2
6.02.99	Otras transferencias a personas	\$ 15,671	\$ 15,671	\$ -	7180610006	Depreciación equipo de computación	
6.03.01	Prestaciones Legales	\$ 2,934,579	\$ 696,138	\$ 2,238,441	7440410006	Licencias software	
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	\$ 70,046,434	\$ 70,046,434	\$ -	7350210001	Amortización intangibles	
8.02.07	Amortización de préstamos del Sector Privado	\$ 14,861,553	\$ 14,861,553	\$ -	7320110001	Pérdidas acumuladas de periodos anteriores	
Suma de partidas		\$ 387,676,988	\$ 406,830,478	\$ 19,153,490	7320110002	Utilidades acumuladas de periodos anteriores	

Observaciones:

- La diferencia se origina porque, desde el punto de vista contable, el gasto se registra únicamente por los montos devengados correspondientes al periodo de enero a junio de 2026. Por su parte, en la ejecución presupuestaria se consideran los pagos efectivos de aguinaldo realizados durante dicho periodo, asociados principalmente a liquidaciones por renuncias o despidos. En consecuencia, ambos registros responden a criterios distintos de reconocimiento, lo que genera la variación observada.
- La diferencia corresponde al reconocimiento de la ganancia o pérdida por diferencial cambiario generada en facturas emitidas en dólares y canceladas en colones. Dicha variación surge por las fluctuaciones del tipo de cambio entre la fecha de emisión de la factura y la fecha de pago, lo que provoca diferencias en el valor registrado y el monto finalmente cancelado. En consecuencia, el ajuste refleja el efecto de la variación cambiaria sobre las transacciones realizadas.
- La diferencia se debe a que las facturas se registran contablemente bajo el principio de devengo, reconociendo el gasto en el momento en que se genera la obligación, independientemente de su pago. Por su parte, a nivel presupuestario el gasto se registra bajo la base de efectivo, por lo que se reconoce únicamente cuando se realiza el desembolso correspondiente. Esta diferencia en los criterios de registro genera la variación observada entre ambos saldos.

NAZARETH DE
LOS ANGELES
CASTILLO
RETANA
(FIRMA)

Firma de contador Fideliomiso

KATTIA MARIA
SANCHEZ
AZOFEIFA
(FIRMA)

Firma de Especialista en Fideliomiso

7) INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Y CUMPLIMIENTO DE METAS.

Como ya se ha utilizado con anterioridad se sigue la guía de las Normas Técnica de la Contraloría General de la República **4.5.6. Información sobre la evaluación presupuestaria**, se presentan los siguientes resultados en el primer semestre año 2026:

a) INSTRUMENTO O MECANISMO QUE CONFIRME LA OFICIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El presente documento fue aprobado por el Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANCIO/73-2002, mediante Acuerdo Firme №037-2026 en Acta 004-2026 celebrada el 29 abril del año 2026.

b) INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

A continuación, el análisis de los siguientes aspectos:

i. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FID BCR-IMAS-BANACIO/73-2002

DESCRIPCIÓN: Mejorar la calidad de vida de mujeres o familias empresarias en condición de pobreza, facilitando el acceso a recursos técnicos y financieros para crear, desarrollar y fortalecer actividades productivas en forma individual o grupal, así garantizar la consolidación de su unidad productiva, que les permita la competitividad, para la inserción en el mercado.

El PROGRAMA PRESUPUESTARIO FID BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, que destina recursos a cuatro productos:

1. Garantías FIDEIMAS: Facilita el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos.
2. Diferencial de la tasa de interés FIDEIMAS: Facilita el acceso a préstamos reembolsables con tasas de interés diferenciada en condiciones favorables que fortalecen la actividad productiva.
3. Servicios de Apoyo FIDEIMAS: Brindan oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.
4. Gasto operativo para la operación de la prestación de los servicios del Fideicomiso, que incluye el gasto por comisión fiduciaria.

En este apartado se pretende dar a conocer los resultados del cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios asociados a las metas físicas en el primer semestre 2026.

Desde la perspectiva presupuestaria orientada a productos, la ejecución acumulada al primer semestre 2026 alcanzó un **34.73%**, lo que representa una inversión efectiva de **₡397,5 millones**. Este nivel de ejecución refleja el resultado físico-financiero de las acciones programadas en los distintos productos del FIDEIMAS, en alineación con los objetivos estratégicos establecidos para el periodo. No obstante, se incorpora el gasto por transferencias corrientes realizada por el Fiduciario al Ministerio de Hacienda, como parte de la implementación de la Ley 10945 Manejo Eficiente del Sector Público (MEL) y la devolución de intereses sobre invenciones de instrumentos financieros, autorizado por el Comité Director mediante presupuesto extraordinario 001-2026.

**Tabla 11: Monto ejecutado según los objetivos propuestos en el Plan Operativo
(en colones y variaciones)**

FUENTE/PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
FONDOS PROPIOS IMAS	924,761,889.18	322,515,926.70	34.88%
Garantías	157,456,158.11	56,566,767.81	35.93%
Servicios de Apoyo	75,000,000.00	20,290,544.53	27.05%
Diferencial de la tasa de interés	45,174,184.28	14,231,137.45	31.50%
Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS	619,261,455.59	203,557,385.71	32.87%
Gasto por Transferencias Sector Público (MH)	27,870,091.20	27,870,091.20	100.00%
FONDOS FODESAF	220,100,961.06	75,060,038.82	34.10%
Garantías	125,303,786.15	29,617,808.52	23.64%
Servicios de Apoyo	25,590,099.16	-	0.00%
Diferencial de la tasa de interés	35,469,921.51	11,705,076.06	33.00%
Gasto por Transferencias Sector Público (MH)	33,737,154.24	33,737,154.24	100.00%
TOTALES	1,144,862,850.24	397,575,965.52	34.73%
RESUMEN TOTAL			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Garantías	282,759,944.26	86,184,576.33	30.48%
Servicios de Apoyo	100,590,099.16	20,290,544.53	20.17%
Diferencial de la tasa de interés	80,644,105.79	25,936,213.51	32.16%
Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS	619,261,455.59	203,557,385.71	32.87%
Gasto por Transferencias Sector Público (MH)	61,607,245.44	61,607,245.44	100.00%
TOTALES	1,144,862,850.24	397,575,965.52	34.73%

Fuente: Plan Operativo 2026 y la ejecución presupuestaria I semestre 2026

Ejecución Presupuestaria por Productos – Al cierre primer semestre año 2026

Desde un enfoque orientado a productos, la ejecución presupuestaria acumulada al cierre del primer semestre año 2026 alcanzó un **34.73%**, con una inversión total de **₡397,5** millones sobre un presupuesto anual ajustado de **₡1,144,8** millones.

El análisis por producto revela diferencias significativas en los niveles de ejecución:

- Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS presentó la mayor ejecución en términos absolutos, con **₡203,5** millones, equivalente al 32.87% de su presupuesto y incluye el gasto operativo para la prestación de los servicios y la comisión fiduciaria.
- Subsidio por diferencial de la tasa de interés alcanzó una ejecución del 32.16%, con una inversión de **₡25.9** millones.
- Garantías se ejecutó **₡86,1** millones, lo que representa un 30.48% de su presupuesto anual.

- Servicios de Apoyo mostró el menor nivel de ejecución, con apenas ₡20,2 millones, equivalente al 20.17%.
- Transferencia corriente al Ministerio de Hacienda, con una ejecución del 100%, previsto en el presupuesto extraordinario 001-2026.

Este comportamiento refleja una mayor concentración del gasto en productos directamente vinculados a la operación y al cumplimiento de compromisos financieros, mientras que otros componentes presentan rezagos que podrían estar asociados a factores de conveniencia, operativos o de planificación.

En resumen, el avance financiero entre los distintos productos del FIDEIMAS, destacando:

- **Transferencia Corriente al MH** un 100%
- **Subsidio por diferencial de la tasa de interés** un 32.16%.
- **Gasto operativo** con una ejecución 32.87%
- **Garantías** con un 30.48%.
- **Servicios de Apoyo** con una ejecución del 20.17%

Es importante destacar que, en el caso del producto relacionado con la garantía, se espera una ejecución presupuestaria **mínima**, dado que su activación depende del **incumplimiento de pago por parte de las personas beneficiarias** ante los fideicomisarios. Por tanto, una baja ejecución en esta partida no solo es esperada, sino que también es deseable, ya que refleja el adecuado cumplimiento de los compromisos crediticios y una menor necesidad de activar el respaldo del programa.

Por lo consiguiente, si comparamos el gasto interanual según programa presupuestario, de Garantías que se muestran en la tabla siguiente, significa que el gasto por pago de los avales fue superior en un 47.77% respecto al año anterior en el mismo periodo. Las personas morosas no honraron los préstamos otorgados por los fideicomisarios garantizados a pesar de las acciones de seguimiento conjuntas entre la Unidad Ejecutora y las entidades.

Tabla 12: Comparación interanual del gasto según programa presupuestario
(en colones, monto)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GASTOS REALES I SEMESTRE 2025	GASTOS REALES I SEMESTRE 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Garantías	66,366,667.31	86,184,576.33	19,817,909.02	22.99%
Servicios de Apoyo	1,710,000.01	20,290,544.53	18,580,544.52	91.57%
Diferencial de la tasa de interés	30,372,401.93	25,936,213.51	-	-17.10%
Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS	194,783,192.34	203,557,385.71	8,774,193.37	4.31%
Gasto por Transferencias Sector Público (MH)	0.00	61,607,245.44	61,607,245.44	100.00%
Totales	293,232,261.59	397,575,965.52	104,343,703.93	26.24%

Fuente: Plan Operativo 2026, Informe Ejecución I semestre 2026

Conclusiones del Análisis Primer Semestre año 2026

- ✓ Gasto por transferencia corriente MH, se refleja en el primer semestre 2026, producto de los compromisos según la Ley 10945 Manejo Eficiente del Sector Público.
- ✓ Servicios de Apoyo presentó un incremento del 91.57% en comparación con el periodo anterior. Este aumento se debió a pago de proveedores de capacitación, que finalizaron procesos en el presente semestre.
- ✓ Gasto operativo fue el producto con mayor crecimiento interanual, con un aumento del 4.31%, reflejando una mayor inversión institucional en la gestión operativa del fideicomiso.

- ✓ Garantías presentó un aumento significativo del 22.99%, y está asociado a una mayor ejecución de avales producto del incumplimiento de las personas deudoras antes los fideicomisarios garantizados.
- ✓ Subsidio por diferencial de tasas tuvo una disminución del -17.10%, manteniéndose como un componente relevante del gasto, por la baja aprobación de créditos por parte de los fideicomisarios garantizados.

Seguidamente se presenta los resultados de ejecución conforme a los programas presupuestarios, según los objetivos y metas propuestas, al cierre del año 2026.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS CON BASE EN LOS DATOS AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 2026:

El **Fideicomiso BCR–IMAS–BANACIO/73-2002 (FIDEIMAS)** constituye un instrumento de inclusión financiera orientado a facilitar el acceso al crédito productivo de personas y familias en condición de pobreza y vulnerabilidad social, mediante el otorgamiento de garantías que respaldan operaciones crediticias destinadas al desarrollo de actividades generadoras de ingresos. Su finalidad es fortalecer las capacidades productivas de la población beneficiaria y contribuir a la mejora de sus condiciones socioeconómicas.

Durante el primer semestre de 2026, FIDEIMAS desarrolló acciones dirigidas a promover el acceso al financiamiento productivo, mediante actividades de promoción regional, capacitación en educación financiera, elaboración de planes de negocio y acompañamiento técnico a las personas usuarias. Estas acciones forman parte del modelo institucional de atención y buscan fortalecer las capacidades empresariales de la población beneficiaria, incrementando sus posibilidades de éxito y sostenibilidad económica.

La presente evaluación analiza el cumplimiento de las metas institucionales, la conversión de las solicitudes de garantías FIDEIMAS (FOGAS) en créditos formalizados, el desempeño de la gestión de promoción y acompañamiento, así como los principales factores que favorecen o limitan el acceso efectivo al financiamiento. Asimismo, incorpora una valoración del impacto de género, dado que uno de los objetivos institucionales es garantizar que al menos el 65% de las personas beneficiarias correspondan a mujeres.

Los resultados del período muestran una importante demanda de financiamiento por parte de la población objetivo, especialmente de mujeres emprendedoras que buscan fortalecer, ampliar o consolidar sus actividades productivas. De igual forma, la experiencia histórica del programa evidencia que la población beneficiaria presenta niveles favorables de cumplimiento crediticio, situación que demuestra la efectividad de las acciones afirmativas implementadas por FIDEIMAS para reducir el riesgo y fortalecer la sostenibilidad de los negocios.

1. Cumplimiento de metas al primer semestre 2026

Para el primer semestre de 2026 se estableció una meta de **380 personas beneficiarias con garantía** y una colocación estimada de **₡849.080.729,80**. Los resultados obtenidos indican la aprobación de avales de **157 créditos**, por un monto de ₡378,810,812.00, equivalente al **44,61%** de la meta de personas beneficiarias y al **41,32%** de la meta financiera.

Indicador	Meta semestral	Resultado	Cumplimiento
Personas beneficiarias con garantía	380	157 garantías formalizadas y pendiente de formalizar	41,32%
Monto presupuestado en garantías	₡849.080.729,80	₡378,810,812.00	44,61%

Sin embargo, al incorporar las **316** solicitudes (FOGAS) operaciones que se encuentran pendientes de dar una respuesta por parte de las entidades financieras, el avance de las metas de garantías sería de un **124,47% de la meta semestral de personas beneficiarias** y del **119.30% de la meta financiera semestral**. A continuación, el total de referencias FOGAS presentadas por las personas interesadas:

Indicador	Resultado ajustado	Cumplimiento
Personas beneficiarias	473	124,47%
Monto de crédito	₡1.012.950.000	119.30%

Estos resultados evidencian que la gestión de promoción y colocación ha logrado generar una cartera importante de solicitudes y una demanda sostenida de los servicios que ofrece el fideicomiso. No obstante, una parte significativa de las solicitudes aún depende de los procesos de análisis y aprobación de las entidades financieras.

2. Estrategias implementadas

Para alcanzar las metas, FIDEIMAS desarrolló diversas estrategias de intervención orientadas a fortalecer las capacidades de las personas emprendedoras y mejorar sus posibilidades de acceso al crédito.

Entre las principales acciones ejecutadas destacan:

- Actividades de promoción y divulgación en las diferentes regiones del país.
- Orientación y acompañamiento a las personas interesadas en acceder al programa.
- Capacitación en educación financiera.
- Elaboración y fortalecimiento de planes de negocio.
- Seguimiento técnico a los emprendimientos.
- Apoyo en procesos de comercialización y fortalecimiento empresarial.

Estas acciones permiten que las personas beneficiarias cuenten con mayores herramientas para la administración de sus negocios, la gestión adecuada de los recursos financieros y la toma de decisiones orientadas a la sostenibilidad de sus actividades productivas.

Asimismo, Durante el período reportado se realizaron **71** reuniones de coordinación interinstitucional en distintas regiones del país. Las regiones con mayor cantidad de encuentros fueron Central Occidente, Puntarenas, Cartago y Huetar Norte, lo que evidencia una presencia territorial amplia y una estrategia de acercamiento con actores locales para identificar, referir y atender potenciales personas beneficiarias del programa.

Las coordinaciones con IMAS, municipalidades, INAMU, MAG, MEIC, Dinadeco, UPANACIONAL, Asociaciones de desarrollo y Plataformas regionales, permitieron presentar los beneficios y requisitos de FIDEIMAS, establecer mecanismos de referencia de casos, promover charlas informativas y definir acciones de divulgación mediante redes sociales, oficinas municipales, organizaciones comunales y espacios institucionales.

Asimismo, se impulsó el enfoque de género como eje transversal para favorecer la inclusión financiera de mujeres emprendedoras. En materia de fideicomisarios garantizados, se desarrollaron reuniones con Fundecooperación, Banco Nacional de Costa Rica y Fideicomiso 02-99 PRONAMYPE, con el propósito de revisar resultados históricos, fortalecer la gestión operativa y definir metas de colocación para el año 2026. A continuación, se presenta el detalle de las reuniones de coordinación interinstitucional

TABLA 13: REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES

ARDS	INSTITUCIÓN	CANTIDAD REUNIONES
BRUNCA	IMAS, CONAC 4S, MAG, INAMU, FUNDECOOPERACION, BANCO POPULAR	6
CARTAGO	Comisión CCCI Económico e Infraestructura, Municipalidad Tarrazu, Cartago, La Unión, Dota, Dinadeco, MAG	12
CENTRAL OCCIDENTE	UPA Nacional San Ramon, UPA Nacional Zarcero, MAG, Municipalidad de Grecia, Santa Barbara, Alajuela, Barva, INAMU, SENASA, Asociación de Desarrollo de Montecillos de Alajuela, Asociación de Emprendedores y Artesanos de Barva de Heredia, Asociación de Desarrollo Integral de Brasilia de Alajuela, Asociación Urbanización El Coyol de Alajuela, IMAS.	16
CHOROTEGA	Municipalidad de Liberia, MAG Liberia, MEIC, Coopeguanacaste, Municipalidad de Tilarán y Municipalidad de la Cruz, Jefaturas extensiones MAG chorotega	7
HUETAR CARIBE	IMAS, MUNICIPALIDAD DE LIMON, CITTUL	3
HUETAR NORTE	IMAS, COSEL, MUNICIPALIDAD DE UPALA, OFICINA DE LA MUJER, FUNDECOOCA, UPA Nacional Pocosol	10
NORESTE/ SUROESTE	IMAS	2
PUNTARENAS	IMAS Barranca, Chomes, Quepos, Jicaral, Paquera, Quepos, Asociación Parrita, ASOMURO, MAG-PLS, INAMU, UTN Acceso al Crédito, Municipalidad Puntarenas, Quepos, Intendencia de Cobano, Camara de Turismo Cobano	15
TOTAL, GENERAL		71

3. Gestión de los promotores y conversión de FOGAS a crédito

Durante el período evaluado, FIDEIMAS por medio de las personas promotoras, y las acciones de promoción, divulgación y atención, en las diferentes regiones del país, fomentaron el acceso de personas emprendedoras con información sobre garantías, requisitos, capacitación y opciones de financiamiento en condiciones favorables.

Las estrategias ejecutadas se desarrollaron mediante atención presencial y vía telefónica, con participación de oficinas regionales del IMAS, municipalidades, instituciones públicas, organizaciones comunales, asociaciones de desarrollo, entidades de apoyo al emprendimiento y otros actores territoriales. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura y acercar los servicios de FIDEIMAS a población emprendedora en condición de pobreza y vulnerabilidad. A continuación, se detallan las labores de promoción realizadas durante el período en análisis.

3.1 Resultados de las acciones de promoción

Durante el semestre con las actividades de promoción, charlas informativas y atenciones individuales en las distintas Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), se alcanzó una

cobertura de **2.867 personas atendidas**, de las cuales **2.124 fueron mujeres (74%)** y **743 hombres (26%)**.

La elevada participación femenina evidencia una importante vinculación de las mujeres emprendedoras con los servicios de orientación y acompañamiento brindados por FIDEIMAS, lo que confirma la relevancia del programa como mecanismo de inclusión financiera y promoción del desarrollo económico de poblaciones en condición de vulnerabilidad. A continuación, se detalla por modalidad de atención cantidad de personas:

TABLA 14: LABORES DE PROMOCIÓN CHARLAS Y ATENCIONES TELEFÓNICAS
(cantidad de personas)

ARDS	ATENCIÓN	MODALIDAD		CANTIDAD DE PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
BRUNCA	FIDEIMAS IMAS, Coto Brus, San Vito, Corredores, Golfito, Osa, Pérez Zeledón, Buenos Aires, MAG, Conte	Presencial telefónica	y	478	295	183
CENTRAL OCCIDENTE	FIDEIMAS IMAS Alajuela, Grecia, Heredia, San Ramon, Municipalidad San Ramon y MAG Zarcero y Asociaciones de Desarrollo	Presencial telefónica	y	274	215	59
CARTAGO	FIDEIMAS IMAS, Cartago, Los santos, Turrialba y Municipalidad Paraiso	Presencial telefónica	y	144	123	21
CHOROTEGA	FIDEIMAS UDS Liberia, Mag Abangares, Municipalidad Liberia, Bagaces, Santa Cruz, La Cruz, Feria parque Filadelfia, Charla INAMU-UTN, Feria Parque Comunidad, Atención y charla Municipalidad Hojancha, Feria Parque Sardinal, Feria Parque Playas del Coco, INAMU Tilarán, INAMU Liberia, INAMU la Cruz,	Presencial telefónica	y	347	315	32
HUETAR CARIBE	FIDEIMAS, Fundecooperación, Asociación de desarrollo integral de Bataán, Municipalidad de Limón, Municipalidad de Siquirres, CITTUL, PLAMEC	Presencial telefónica	y	236	168	68
HUETAR NORTE	FIDEIMAS ULDS Sarapiquí, ULDS Los Chiles, Municipalidad Upala, Biblioteca Upala, Mag Upala, Upa Nacional, Acceso al crédito, Charlas Corforgia Fundecooperación, Charla MEIC, Ulds Ciudad Quesada.	Presencial telefónica	y	622	403	219
NORESTE / SUROESTE	FIDEIMAS IMAS Barrio amon, ULDS Puriscal, ULDS Acosta y Alajuelita, TEC Acceso al crédito	Presencial telefónica	y	330	239	91
PUNTARENAS	FIDEIMAS IMAS Barranca, Chomes, Quepos, Jicaral, Paquera, Quepos, Municipalidad de Quepos, Asociación Parrita, ASOMURO, MAG-PLS	Presencial telefónica	y	436	366	70
TOTAL				2867	2124	743

Las personas interesadas recibieron atención individualizada con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para acceder al financiamiento. Posteriormente, a quienes cumplían con los criterios de elegibilidad se les aplicó un instrumento de perfilamiento, orientado a realizar una valoración integral que contempló aspectos personales, habilidades emprendedoras, condiciones sociofamiliares y el nivel de madurez de la actividad productiva en áreas clave como finanzas, mercadeo y ventas, operaciones y organización.

Este proceso permitió fortalecer la identificación y selección de las personas beneficiarias, garantizando una valoración más objetiva de su potencial y preparación antes de su remisión a los operadores financieros para el inicio del trámite crediticio.

A pesar del alcance logrado mediante las actividades de promoción y orientación, únicamente un **15.59% de las personas calificaron para acceder a una referencia (FOGA)**, lo que evidencia una alta demanda de personas, pero una baja vinculación de personas con una FOGA.

3.2 Atención de solicitudes de financiamiento con FOGA emitida

Durante el semestre se gestionó **473 FOGAS**, y producto de estas FOGAS se originaron personas con un aval aprobado. A continuación, los resultados

- **157 avales aprobados distribuidos en** créditos formalizados y pendiente en formalizar, por un monto de inversión en crédito de **¢387,708,000.00**. Se detalla a continuación por ARDS:

Tabla 15: Garantías formalizadas y pendiente de formalizar (ARDS; Número y monto)

ARDS	CANTIDAD DE PERSONAS	MONTO DE CREDITO
ALAJUELA	16	¢34,800,000.00
BRUNCA	40	¢100,478,000.00
CARTAGO	22	¢48,730,000.00
CHOROTEGA	8	¢12,200,000.00
HUETAR ATLANTICA	8	¢23,000,000.00
HUETAR NORTE	24	¢75,800,000.00
NORESTE	6	¢11,700,000.00
PUNTARENAS	28	¢70,000,000.00
SUROESTE	5	¢11,000,000.00
Total, general	157	¢387,708,000.00

- **316 FOGAS** emitidas pendientes de resolver por el fideicomisario garantizado, para una inversión de **¢625,242,000.00** y con potencial a financiamiento. Esto evidencia que el porcentaje de conversión fue de un **33.19%**. Se detalla a continuación por ARDS:

TABLA 16: FOGAS PENDIENTES DE RESOLVER (NÚMERO POR ARDS)

FOGA 2026		
ARDS	CANTIDAD DE PERSONAS	MONTO DE CREDITO
ALAJUELA	23	¢36,406,000.00
BRUNCA	15	¢43,190,000.00
CARTAGO	44	¢88,400,000.00
CHOROTEGA	53	¢62,650,000.00
HUETAR CARIBE	17	¢33,710,000.00
HUETAR NORTE	58	¢155,400,000.00
NORESTE	20	¢26,736,000.00
PUNTARENAS	69	¢151,600,000.00
SUROESTE	17	¢27,150,000.00
Total, general	316	¢625,242,000.00

La existencia de un volumen significativo de solicitudes pendientes refleja que las acciones de promoción y acompañamiento generan interés y demanda dentro de la población objetivo. No obstante, la concreción de estas operaciones depende de los procesos de evaluación y aprobación de las entidades financieras participantes.

3.3 Acciones de seguimiento realizadas a FOGAS emitidas

Como parte de las labores sustantivas de las personas promotoras, la Unidad Ejecutora desarrolló acciones sistemáticas de seguimiento dirigidas a fortalecer la gestión de las FOGAS emitidas y aumentar las probabilidades de colocación efectiva. Entre las principales acciones ejecutadas destacan:

1. Contacto permanente con las personas beneficiarias mediante llamadas telefónicas, mensajes y atención presencial.
2. Intercambio de información y seguimiento mediante correos electrónicos con las entidades financieras.
3. Reuniones periódicas con ejecutivos de crédito para conocer el estado de los expedientes.
4. Reuniones virtuales y presenciales con operadores financieros para dar seguimiento oportuno a los trámites.
5. Registro y actualización continua de la base de datos de seguimiento de FOGAS.

3.4 Análisis de probabilidad de conversión de FOGA a CRÉDITO

Se analizaron **316 solicitudes FOGA** remitidas a los fideicomisarios garantizados, con el objetivo de estimar la probabilidad de conversión a crédito la implementó una metodología de valoración, tomando como referencia los estados de gestión y la metodología de probabilidades definida, a continuación, se detallan los resultados:

Tabla 17: Análisis de probabilidad de conversión de FOGAS a crédito

Rango de probabilidad	Casos	% casos	Lectura	Acción recomendada
Alta (≥60%)	103	32.60%	Alta posibilidad de concretarse en crédito. Los expedientes se encuentran principalmente en etapas avanzadas de análisis, cumplimiento de requisitos o formalización.	Priorizar la formalización, cierre documental y seguimiento para acelerar el desembolso.
Media (20%-59%)	34	10.80%	Casos con potencial de concretarse mediante gestión activa y atención de requisitos pendientes.	Brindar acompañamiento técnico, seguimiento continuo y apoyo para completar documentación o subsanar observaciones.
Baja (<20%)	179	56.60%	Baja probabilidad de conversión, asociada principalmente a falta de interés, ausencia de contacto, rechazos o limitaciones crediticias.	Depurar cartera, reactivar únicamente los casos con posibilidad real de recuperación y cerrar expedientes no viables.
Total, FOGAS	316	100.00%	Universo total de solicitudes analizadas.	Enfocar los recursos de gestión en los casos de probabilidad alta y media para maximizar la colocación crediticia.

Del análisis realizado por las personas promotoras se evidencia que un total de **137 FOGAS (43,4%) presentan probabilidades medias o altas de convertirse en crédito**, lo que representa una oportunidad de colocación. Por otra parte, **179 casos (56,6%) muestran probabilidades bajas de éxito**, debido principalmente a rechazos, falta de interés o dificultades de contacto. En consecuencia, la estrategia de gestión debe orientarse a acelerar la atención de los expedientes con mayor potencial de aprobación, mientras se realiza una depuración ordenada de los casos con escasas posibilidades de concreción

TABLA 18: DISTRIBUCIÓN POR FIDEICOMISARIO Y PROBABILIDAD PROMEDIO DE ÉXITO

Fideicomisario designado	Casos	% casos	Probabilidad promedio
FUNDECOOPERACIÓN	169	53.48%	27.30%
BNCR-CEAG	91	28.80%	17.30%
BANCO POPULAR	18	5.70%	13.90%
PRONAMYPE-COOPEANDE 7	10	3.16%	62.00%
ASOPAUR	7	2.22%	61.40%
FUNDECOSA	6	1.90%	56.70%
PRONAMYPE-GAT SUR ALTO	5	1.58%	24.00%
FODEMIPYME	4	1.27%	33.80%
PRONAMYPE-CAC PUNTARENAS	3	0.95%	35.00%
POR ASIGNAR	2	0.63%	25.00%
PRONAMYPE-CAC SAN CARLOS	1	0.32%	60.00%
total	316	100.00%	

Fuente: Seguimiento de FOGAS elaborado por los PERSONAS PROMOTORAS

Como se muestra en la tabla anterior, el mayor potencial de colocación se encuentra en los fideicomisarios con probabilidades superiores al 50%, mientras que el principal reto de gestión se concentra en FUNDECOOPERACIÓN y BNCR-CEAG debido al volumen de casos que administran y la necesidad de fortalecer el seguimiento para incrementar la conversión efectiva a crédito

4. Principales desafíos identificados

A pesar de la existencia de una garantía líquida que respalda las operaciones crediticias, persisten factores estructurales que limitan la aprobación y formalización de los créditos. Entre los principales desafíos se encuentran:

4.1 Capacidad de pago

La población objetivo de FIDEIMAS está conformada por personas en condición de pobreza o vulnerabilidad social, quienes deben cumplir simultáneamente con los requisitos de calificación social establecidos por el IMAS y con los criterios de capacidad de pago exigidos por las entidades financieras.

En muchos casos, las personas solicitantes desarrollan actividades económicas informales o generan ingresos variables, situación que dificulta la demostración documental de ingresos suficientes para acceder a un crédito.

4.2 Aplicación de criterios financieros restrictivos

Las entidades financieras aplican criterios derivados de la normativa relacionada con la prevención del sobreendeudamiento y la Ley de Usura, lo que provoca que muchas solicitudes sean rechazadas cuando la persona solicitante no logra demostrar ingresos aproximados o superiores a los ₡300.000 mensuales requeridos para respaldar la capacidad de pago.

Esta situación genera una contradicción práctica entre la naturaleza social de la población objetivo y los requisitos tradicionales de análisis crediticio.

4.3 Historial crediticio

Otro factor de rechazo corresponde a la existencia de morosidad o antecedentes negativos en los registros crediticios. Aunque las personas cuenten con actividades productivas viables y con el respaldo de una garantía FIDEIMAS, los antecedentes financieros continúan siendo una barrera significativa para el acceso efectivo al crédito.

5. Cumplimiento de otras metas programáticas

5.1 Subsidio por diferencial de tasa

Durante el primer semestre de 2026, FIDEIMAS continuó apoyando a las personas beneficiarias mediante el subsidio por diferencial de tasa de interés, mecanismo que contribuye a reducir el costo financiero de los créditos y facilita la sostenibilidad de las actividades productivas.

Para el período evaluado se estableció una meta de **2.005 personas beneficiarias**, alcanzándose un resultado de **1.396 personas beneficiadas**, equivalente a un cumplimiento del **69,6% de la meta programada**.

Del total de personas beneficiadas:

- **876 corresponden a mujeres**, equivalente al **62,8%** de participación femenina.
- La inversión realizada durante el semestre ascendió aproximadamente a **€25 millones**.

Estos resultados evidencian la importancia del subsidio como un instrumento complementario de apoyo financiero para la población atendida, contribuyendo a disminuir la carga financiera de los créditos y favoreciendo la permanencia de los emprendimientos en operación.

5.2 Servicios de apoyo

En relación con la meta de servicios de apoyo, aunque para el período no se estableció una meta programada, la gestión institucional permitió brindar atención a **444 personas**, resultado que refleja esfuerzos adicionales orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas y empresariales de la población beneficiaria.

Del total de personas atendidas:

- **354 corresponden a mujeres**, representando un **79,7% de participación de mujeres**.
- **90 corresponden a hombres**, equivalente al **22,27%**.

Los servicios de apoyo incluyen capacitación educación al crédito (233), participación en ferias (23), capacitación impartida por el INA (30), hechopormujeres.cr (4) y las visitas de asistencia técnica de 125 personas.

Estos servicios constituyen un componente estratégico del modelo de intervención de FIDEIMAS, ya que fortalecen las capacidades de gestión, administración, comercialización y sostenibilidad de los emprendimientos, complementando los mecanismos de financiamiento y contribuyendo a mejorar las oportunidades de éxito de los negocios.

A continuación, la tabla resumen del avance en las metas semestral según Plan-Presupuesto 2026:

TABLA 19: AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS
(PERSONAS, %, MONTO)

Descripción Beneficios	Meta Anual	Presupuesto por Meta (en ¢)	Meta de personas semestral	Presupuesto En millones de colones	Número personas beneficiarias		Total personas beneficiarias	% Ejecución meta semestral	% Ejecución meta financiera semestral
					Mujeres	Hombres			
Garantías FIDEIMAS:	Se espera favorecer al menos 735 personas o grupos organizados principalmente un 65% a mujeres	Sujeto a la disponibilidad de recursos de los Fondos Patrimoniales de Fondos de Garantías con recursos propios o provenientes de FODESAF, según los saldos al 31 diciembre del 2025	380	849,0	109	48	157	41.32%	44.61%
Servicios de Apoyo FIDEIMAS:	700 personas o grupos organizados al menos un	¢100.0 millones de colones	700	100,0	354	90	444	63.43%	20.29%
Diferencial de la tasa de interés FIDEIMAS	2.514 personas o grupos organizados operaciones	¢80.6 millones de colones	2005	64,3	876	520	1396	69.63%	40.33%

Fuente, Plan Presupuesto 2026 y Unidad Ejecutora

6. Impacto de género beneficios otorgados I-semestre 2026

FIDEIMAS mantiene como objetivo que al menos el **65% de las personas beneficiarias correspondan a mujeres**.

Los resultados del primer semestre de 2026 reflejan un cumplimiento satisfactorio de esta meta:

- De las 473 personas gestionadas un total de 352 mujeres lograron contar con una referencia FOGA, que equivale a un **74.41%**.
- Y del total de **157** garantías aprobadas un total de 109 mujeres lograron acceder a un crédito, que equivale a un **69.42%**.

Estos resultados evidencian una alta demanda de financiamiento por parte de mujeres emprendedoras interesadas en fortalecer, consolidar y ampliar sus actividades productivas, lo que reafirma a FIDEIMAS como un instrumento estratégico para promover la autonomía económica de las mujeres y contribuir a la reducción de las brechas de género en el acceso a oportunidades financieras.

En concordancia con este compromiso, FIDEIMAS impulsó la **Estrategia Institucional de Acceso a Garantías FIDEIMAS con Enfoque de Género**, cuyo objetivo es fortalecer el acceso de las mujeres en condición de pobreza a las garantías otorgadas por el programa, mediante acciones institucionales, normativas y operativas que promuevan la equidad en los procesos de intermediación financiera desarrollados por los fideicomisarios garantizados.

Bajo este marco estratégico, se continuará fortaleciendo el apoyo a las mujeres mediante acciones orientadas a identificar y reducir las barreras que limitan su inclusión financiera, promoviendo el **acceso, uso y disfrute efectivo** de los servicios ofrecidos por FIDEIMAS.

Este enfoque busca garantizar que las mujeres no solo accedan a oportunidades de financiamiento, sino que también puedan utilizar los recursos de manera efectiva y beneficiarse plenamente de ellos, contribuyendo al fortalecimiento de sus emprendimientos, la generación de ingresos y el mejoramiento de sus condiciones de vida y autonomía económica.

A continuación, los resultados de los beneficios otorgados a mujeres, incluyendo todos los beneficios y el apoyo a nivel de recurso humano:

TABLA 20: RESULTADOS PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GENERO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS
(NÚMERO MUJERES, MONTO ASIGNADO, %, COLONES)

Plan	Eje	Nombre Partida /Subpartida	Presupuestado Institucional 2026	Monto Ejecutado al 30 de junio 2026	Número mujeres atendidas	% porcentajes de atención con enfoque de genero	Medición Física anual	Aporte de Género	OBSERVACIONES
PIEG/ POI FIDEIMAS	Servicios de Apoyo (capacitación ferias, HxM) FIDEIMAS	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente (325 mujeres)	100,000,000.00	20,290,544.53	178	324.31%	325 mujeres reciben capacitación y diferencial de tasa de interés	Autonomía Económica	Gasto corrientes atención de mujeres
	Diferencial tasa de interés		64,316,401.00	25,936,213.51	876				
	Garantías otorgadas para acceso al crédito	Reserva Fondo Patrimonial	849,080,729.80	378,810,812.00	109	69.43%	65% del total otorgado garantías		No hay gastos corrientes hasta que se ejecuta garantías
PIEG/POI FIDEIMAS	Servicios de Apoyo operativo FIDEIMAS	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	259,148,690.20	108,619,471.22	12	70.59%	100% (Remuneraciones)		Gasto corriente pago personal Unidad Ejecutora

Fuente: Unidad Ejecutora

Al 30 de junio 2026 los resultados fueron los siguientes:

“Durante el semestre, mediante la ejecución de actividades de promoción, charlas informativas y atenciones individuales desarrolladas en las distintas Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), se brindó atención a un total de 2.867 personas. De esta población, 2.124 corresponden a mujeres (74 %) y 743 a hombres (26 %), lo que evidencia una mayor participación femenina en las acciones de divulgación y orientación realizadas.

Estos resultados evidencian una alta demanda de financiamiento por parte de mujeres emprendedoras interesadas en fortalecer, consolidar y ampliar sus actividades productivas, lo que reafirma a FIDEIMAS como un instrumento estratégico para promover la autonomía económica de las mujeres y contribuir a la reducción de las brechas de género en el acceso a oportunidades financieras.

Este enfoque busca garantizar que las mujeres no solo accedan a oportunidades de financiamiento, sino que también puedan utilizar los recursos de manera efectiva y beneficiarse plenamente de ellos, contribuyendo al fortalecimiento de sus emprendimientos, la generación de ingresos y el mejoramiento de sus condiciones de vida y autonomía económica.

Resultado en términos del indicador de y tiempos de respuesta de FOGA a CRÉDITO:

En cuanto a los indicadores de tiempo de respuesta de los Fideicomisarios Garantizados, al cierre del 30 de junio se registra un promedio de 38 días para las mujeres y 39 días para los hombres. Al comparar estos resultados con el escenario sin estrategia al cierre de diciembre de 2025, se observa que la implementación de la estrategia permitió una reducción de 16 días en el caso de las mujeres, equivalente a un 29,63 %, mientras que para los hombres la disminución fue de 7 días, lo que representa un 15,22 %.

Estos resultados evidencian una mejora en los tiempos de respuesta para ambos grupos, siendo más significativa en el caso de las mujeres, quienes registran la mayor reducción tanto en términos absolutos como porcentuales.

Resultado en términos de monto de garantía otorgado:

A partir de los datos presentados sobre las operaciones FOGAS y las garantías otorgadas, se observan diferencias relevantes entre mujeres y hombres tanto en participación como en resultados de conversión e inversión.

1. Participación por sexo

- Las mujeres representan **352 solicitudes FOGAS**, equivalentes al **74,4%** del total (352 de 473).
- Los hombres representan **121 solicitudes FOGAS**, equivalente al **25,6%** del total.

Esto evidencia una **mayor participación femenina** en el programa, con casi tres veces más solicitudes que las presentadas por hombres.

2. Garantías otorgadas

- Se otorgaron **109 garantías a mujeres**, lo que representa el **69,4%** del total de garantías aprobadas.
- Se otorgaron **48 garantías a hombres**, equivalente al **30,6%** del total.

En términos absolutos, las mujeres concentran la mayor cantidad de garantías aprobadas debido a su amplia participación en el programa.

3. Tasa de conversión

La tasa de conversión mide el porcentaje de solicitudes que culminaron en una garantía otorgada.

Sexo	Conversión
Femenino	30,97%
Masculino	39,67%
Total	33,19%

Aunque las mujeres presentan una mayor participación y reciben más garantías en términos absolutos, los hombres muestran una **mayor efectividad en la conversión**, alcanzando **39,67%**, frente al **30,97%** de las mujeres.

La brecha es de **8,7 puntos porcentuales**, lo que sugiere la conveniencia de analizar factores que puedan estar afectando la aprobación o formalización de las operaciones lideradas por mujeres.

4. Distribución de la inversión garantizada

Sexo	Monto inversión garantías	% del total invertido
Femenino	¢250.219.812	66,05%
Masculino	¢128.591.000	33,95%
Total	¢378.810.812	100%

Las mujeres concentran aproximadamente **dos terceras partes de la inversión total garantizada (66,05%)**, mientras que los hombres representan **33,95%**.

Esto refleja que el programa está canalizando una proporción significativa de recursos hacia iniciativas lideradas por mujeres, favoreciendo su acceso al financiamiento.

5. Inversión promedio por garantía otorgada

Calculando el monto promedio por garantía:

- **Mujeres:** $¢250.219.812 / 109 = \text{¢}2,30 \text{ millones}$ por garantía.
- **Hombres:** $¢128.591.000 / 48 = \text{¢}2,68 \text{ millones}$ por garantía.

Los hombres reciben, en promedio, garantías de un monto aproximadamente **17% superior** a las mujeres, lo que podría indicar diferencias en el tamaño de los proyectos, necesidades de financiamiento o capacidad de endeudamiento.

Conclusiones

- El programa presenta una **alta participación femenina**, representando cerca del 75% de las solicitudes FOGAS.
- Las mujeres reciben la mayor cantidad de garantías y concentran el **66% de la inversión garantizada**, evidenciando una importante contribución del programa al financiamiento de este grupo

- Sin embargo, la **tasa de conversión femenina (30,97%) es menor que la masculina (39,67%)**, lo que sugiere oportunidades para fortalecer el acompañamiento y la aprobación de proyectos liderados por mujeres.
- Asimismo, el **monto promedio garantizado es menor para las mujeres**, por lo que sería valioso analizar si existen barreras estructurales relacionadas con el tamaño de las inversiones solicitadas o las condiciones de acceso al financiamiento.

Hallazgo clave: Aunque las mujeres son las principales usuarias y beneficiarias del programa en términos de número de operaciones e inversión total, los hombres presentan mayores niveles de conversión y mayores montos promedio por garantía, aspectos que merecen seguimiento para fortalecer la equidad en el acceso y aprovechamiento de los recursos financieros.

SEXO	Número FOGAS	Garantías otorgadas	% Conversión	Monto inversión garantías	% invertido por sexo
Femenino	352	109	30.97%	250,219,812.00	66.05%
Masculino	121	48	39.67%	128,591,000.00	33.95%
Totales	473	157	33.19%	378,810,812.00	

7. Comportamiento histórico y mitigación del riesgo

La experiencia histórica del programa demuestra que la población beneficiaria presenta niveles de cumplimiento crediticio favorables. Los registros históricos evidencian que aproximadamente **8,2 de cada 10 personas beneficiarias cumplen adecuadamente sus obligaciones financieras**, mientras que solamente **1,8 de cada 10 presentan incumplimientos**, principalmente asociados a situaciones extraordinarias como fallecimiento, abandono de la actividad productiva, afectaciones del mercado o circunstancias ajenas al control de la persona beneficiaria. Las mujeres mantienen un 8.03 de cada 10 mujeres mientras que los hombres un 8.04 de cada 10 hombres.

El análisis de la cartera de créditos y avales de FIDEIMAS muestra que el nivel de incumplimiento presenta una **severidad muy similar entre las mujeres y los hombres**, con diferencias mínimas.

- Las **mujeres** concentran la mayor cantidad de personas beneficiarias (7.065 personas, equivalente al 64,1% del total) y también el mayor monto de crédito otorgado (C\$13.170 millones). El porcentaje de incumplimiento alcanza el **18,09%**, representando C\$2.268 millones en montos pagados por la garantía FIDEIMAS.
- Los **hombres** agrupan 3.943 personas beneficiarias (35,7% del total), con C\$8.653 millones en créditos otorgados. Su porcentaje de incumplimiento es del **18,04%**, prácticamente igual al observado en las mujeres.
- El segmento **grupal**, aunque representa una participación muy reducida (22 operaciones), registra un incumplimiento de **13,30%**, inferior al observado en los créditos individuales.

Hallazgos relevantes:

1. **No existen diferencias significativas en la severidad del incumplimiento entre mujeres y hombres**, ya que la brecha es apenas de 0,05 puntos porcentuales (18,09% versus 18,04%).

2. Debido a que las mujeres representan una mayor proporción de beneficiarias y del monto colocado, también concentran el mayor monto absoluto de garantías ejecutadas; sin embargo, esto responde al mayor volumen de operaciones y no a un mayor nivel de riesgo relativo.
3. La evidencia indica que el **comportamiento de pago y el riesgo crediticio son prácticamente equivalentes entre ambos géneros**, por lo que no se identifican diferencias relevantes en la severidad del incumplimiento atribuibles al género.
4. Los créditos grupales muestran un mejor desempeño relativo, lo que podría sugerir que los mecanismos de responsabilidad compartida y acompañamiento contribuyen a reducir el riesgo de incumplimiento.

La cartera de FIDEIMAS refleja una **adecuada equidad de género en términos de riesgo crediticio**, dado que mujeres y hombres presentan niveles de incumplimiento prácticamente idénticos (alrededor del 18%). Aunque las mujeres concentran un mayor monto de garantías ejecutadas en términos absolutos, esto se explica por su mayor participación dentro del programa y no por una mayor severidad de incumplimiento. Por tanto, el género no parece ser un factor diferenciador en el comportamiento de pago de las personas beneficiarias.

Estos resultados muestran que el riesgo asociado a la población atendida resulta menor al que habitualmente se presume para los sectores en condición de pobreza.

Un factor determinante para estos resultados son las acciones afirmativas desarrolladas por FIDEIMAS, entre ellas:

- Capacitación en educación financiera.
- Asistencia técnica y empresarial.
- Elaboración de planes de negocio.
- Acompañamiento y seguimiento a las personas beneficiarias.
- Apoyo en comercialización y fortalecimiento de mercados.

Estas acciones contribuyen directamente a mejorar la gestión de los negocios, fortalecer la generación de ingresos y reducir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones crediticias y el impago de los avales.

A pesar de que la población beneficiaria de FIDEIMAS está conformada por personas en condición de pobreza socioeconómica, los resultados evidencian una gestión crediticia favorable. Con un nivel de incumplimiento del **18,03%**, se observa que aproximadamente el **82% de los montos garantizados mantienen un comportamiento de pago satisfactorio**, lo que demuestra la capacidad de las personas beneficiarias para asumir y cumplir sus compromisos financieros cuando cuentan con acceso a instrumentos adecuados de financiamiento y acompañamiento.

Estos resultados cobran especial relevancia al considerar que FIDEIMAS atiende segmentos tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal, los cuales suelen enfrentar mayores barreras de acceso al crédito debido a limitaciones de ingresos, garantías y oportunidades económicas. En este contexto, el desempeño de la cartera evidencia que la inclusión financiera no solo cumple un propósito social, sino que también puede desarrollarse bajo criterios de sostenibilidad y administración responsable del riesgo.

Por tanto, los resultados fortalecen el posicionamiento de FIDEIMAS como un **instrumento efectivo de inclusión financiera y movilidad económica**, al facilitar oportunidades de

acceso al crédito para poblaciones vulnerables sin que ello implique un deterioro significativo en los niveles de recuperación. La experiencia demuestra que las personas en condición de pobreza pueden constituirse en sujetos de crédito viables cuando disponen de mecanismos de garantía adecuados, contribuyendo así a la generación de ingresos, el fortalecimiento de emprendimientos y la reducción de las brechas de exclusión financiera.

8. Reflexiones sobre el modelo de financiamiento que brindan los fideicomisarios garantizados

Si bien los resultados de recuperación y cumplimiento de la cartera pueden considerarse satisfactorios para una población en condición de pobreza y vulnerabilidad, es importante reconocer que aún persisten importantes desafíos de inclusión financiera. Una parte significativa de la población objetivo continúa enfrentando barreras estructurales para acceder al crédito formal, entre ellas la informalidad laboral, la insuficiencia de ingresos, la falta de historial crediticio, la limitada capacidad de pago y otros factores de riesgo percibidos por las entidades financieras.

Asimismo, las condiciones de colocación y los modelos de evaluación de riesgo utilizados por las entidades financieras generan tasas de rechazo que restringen el acceso de muchas personas que requieren financiamiento para desarrollar actividades productivas o mejorar sus condiciones económicas. Esta situación se evidencia en la alta demanda de los servicios de FIDEIMAS y en la necesidad constante de apoyo mediante avales y mecanismos de mitigación de riesgo que permitan a las personas excluidas ingresar al sistema financiero formal.

En este contexto, los resultados alcanzados por FIDEIMAS no solo reflejan una adecuada recuperación de los créditos respaldados, sino que también ponen de manifiesto la existencia de una demanda insatisfecha de servicios financieros inclusivos. Lo anterior reafirma la relevancia estratégica del programa como un instrumento que contribuye a reducir las brechas de acceso al financiamiento, ampliando oportunidades para poblaciones que, pese a demostrar capacidad de pago y compromiso con sus obligaciones, continúan enfrentando limitaciones derivadas de condiciones estructurales y de mercado que restringen su acceso al crédito tradicional.

Los resultados obtenidos permiten plantear la necesidad de avanzar hacia un enfoque más inclusivo en la valoración de las solicitudes de crédito respaldadas por FIDEIMAS.

La existencia de una garantía líquida, sumada al acompañamiento técnico, la capacitación y el seguimiento que brinda el programa constituye un mecanismo importante de mitigación del riesgo que debería ser considerado dentro de los procesos de evaluación financiera.

En este sentido, resulta pertinente valorar alternativas que permitan desarrollar programas especializados de financiamiento o esquemas de capital de riesgo dirigidos a población emprendedora en condición de pobreza, considerando **no únicamente la capacidad de pago histórica, sino también el potencial productivo de la actividad económica, el acompañamiento institucional y la existencia de garantías que respaldan la operación.**

Lo anterior supone un cambio de paradigma en el análisis crediticio tradicional, promoviendo una visión de inclusión financiera que reconozca que las personas en

condición de pobreza pueden convertirse en sujetos de crédito exitosos cuando cuentan con oportunidades, acompañamiento y herramientas para fortalecer sus emprendimientos.

9. Conclusiones Cumplimiento de metas en la gestión primer semestre:

- a) La gestión de FIDEIMAS durante el primer semestre de 2026 permitió generar una importante cartera de operaciones crediticias y mantener una demanda sostenida de los servicios del fideicomiso.
- b) Aunque el cumplimiento efectivo de la meta semestral alcanza el 41,58%, las operaciones en proceso de resolución y solicitudes permitirían superar ampliamente las metas programadas para el período.
- c) Las actividades de promoción, capacitación, educación financiera y elaboración de planes de negocio constituyen herramientas fundamentales para fortalecer las capacidades empresariales de las personas beneficiarias.
- d) Los principales obstáculos para la colocación de créditos continúan siendo la demostración de capacidad de pago, la aplicación de criterios financieros restrictivos y los antecedentes de morosidad en los historiales crediticios.
- e) La participación femenina supera ampliamente la meta institucional del 65%, evidenciando el impacto de FIDEIMAS en el empoderamiento económico de las mujeres emprendedoras.
- f) La experiencia histórica demuestra que la población beneficiaria presenta niveles favorables de cumplimiento crediticio y que las acciones afirmativas implementadas por FIDEIMAS funcionan como importantes mecanismos de mitigación del riesgo.
- g) Se identifica la necesidad de promover un cambio de paradigma en el análisis crediticio de la población objetivo, incorporando enfoques de inclusión financiera que reconozcan el valor de las garantías, el acompañamiento institucional y el potencial productivo de los emprendimientos como elementos que contribuyen a reducir el riesgo y generar desarrollo económico sostenible.
- h) La gestión del subsidio por diferencial de tasa permitió beneficiar a 1.396 personas durante el primer semestre de 2026, con una inversión aproximada de \$25 millones, constituyéndose en un mecanismo relevante para mejorar las condiciones de financiamiento de la población beneficiaria.
- i) Los servicios de apoyo alcanzaron a 444 personas, pese a no contar con una meta programada para el período, evidenciando el compromiso institucional con el fortalecimiento de capacidades empresariales y productivas.
- j) Tanto en el subsidio por diferencial de tasa como en los servicios de apoyo se mantiene una alta participación femenina, reafirmando el enfoque institucional de promoción de la autonomía económica de las mujeres y el cumplimiento de los objetivos de inclusión financiera y desarrollo social.

10. Análisis de la cartera activa al cierre 30 junio 2026.

10.1 Acciones de Seguimiento al Financiamiento

Con fundamento en el último corte de los saldos de cartera de crédito reportada por los fideicomisarios garantizados, se presentan los siguientes resultados:

1.

El objetivo es analizar el comportamiento de la morosidad de la cartera desde una perspectiva de género, con énfasis en las operaciones con atraso superior a 75 días, utilizando como indicadores el número de operaciones y el saldo garantizado.

Sexo	Operaciones	% Operaciones	Monto crédito (₡)	Saldo principal (₡)
Femenino	1.102	65,8%	2.392 millones	1.168 millones
Masculino	572	34,1%	1.572 millones	839 millones
Grupal	3	0,2%	39 millones	26 millones

La composición de la cartera por sexo es la siguiente:

Sexo	Operaciones	Participación
Femenino	1.102	65,8%
Masculino	572	34,2%
Total	1.674	100,0%

Hallazgo

La cartera presenta una importante participación femenina, ya que aproximadamente dos terceras partes de las operaciones corresponden a mujeres.

10.1.1 Análisis de Morosidad y Riesgo de Materialización de Garantías con enfoque de género

Las operaciones con mora superior a 75 días se muestran a continuación:

Sexo	Operaciones con mora >75 días	Participación
Femenino	79	59,8%
Masculino	53	40,2%
Total	132	100,0%

En términos absolutos, las mujeres concentran un mayor número de operaciones en mora severa debido a que representan la mayor parte de la cartera.

Índice de morosidad severa por número de operaciones

El indicador se obtiene mediante:

$\text{Operaciones con atraso mayor a 75 días} \div \text{Total de operaciones} \times 100$

Sexo	Número de operaciones	Saldo garantizado (COP)	% de casos	% del saldo garantizado
Femenino	79	110.415.443	59,8%	55,8%
Masculino	53	87.479.641	40,2%	44,2%
Total	132	197.895.084	100%	100%

Sexo	Promedio días de atraso cartera total	Promedio días de atraso cartera morosa
Femenino	17,4 días	103,0 días
Masculino	17,1 días	95,0 días

Por cada 100 operaciones:

Aproximadamente 7 mujeres presentan una mora superior a 75 días.
Aproximadamente 9 hombres presentan una mora superior a 75 días.

Índice de morosidad severa por saldo garantizado

El indicador se obtiene mediante:

Saldo garantizado con mora >75 días ÷ Saldo garantizado total × 100

Sexo	Saldo garantizado total	Saldo en mora >75 días	Índice
Femenino	COP 1.163.627.853	COP 110.415.385	9,49%
Masculino	COP 834.819.749	COP 87.479.698	10,48%

Por cada COP 100 garantizados:

En la cartera femenina, 9,49 se encuentran en mora severa.
En la cartera masculina, 10,48 se encuentran en mora severa.

Conclusiones

1. Mayor participación femenina

Las mujeres representan el 65,8% de las operaciones de la cartera, por lo que es esperable que concentren una mayor cantidad absoluta de casos morosos.

2. Menor riesgo relativo en mujeres

Cuando se analiza la mora severa en relación con el tamaño de cada cartera:

- Mujeres: 7,17% de las operaciones presentan atrasos superiores a 75 días.
- Hombres: 9,27% de las operaciones presentan atrasos superiores a 75 días.

Esto evidencia un mejor comportamiento de pago relativo de la cartera femenina.

3. Menor exposición por saldo

El porcentaje del saldo garantizado afectado por mora severa también es menor en mujeres:

- Mujeres: 9,49%
- Hombres: 10,48%

4. Resultado general

Aunque las mujeres concentran más operaciones y más saldo moroso en términos absolutos, debido a su mayor participación en la cartera, los indicadores relativos muestran que:

La cartera femenina presenta un menor nivel de riesgo de morosidad severa (>75 días) que la cartera masculina, tanto por cantidad de operaciones como por saldo garantizado.

10.1.2 Comportamiento de la cartera en riesgo

Al 30 de junio de 2026, la cartera respaldada por FIDEIMAS presenta **132 operaciones con morosidad igual o superior a 75 días**, condición que constituye una señal de alerta para la eventual materialización de las garantías otorgadas por el fideicomiso. El saldo garantizado asociado a estas operaciones asciende a aproximadamente **₪197,8 millones**.

Es importante señalar que la existencia de operaciones con más de 75 días de atraso no implica necesariamente una pérdida definitiva de los recursos, pero sí representa un nivel de riesgo que requiere seguimiento prioritario, debido a la posibilidad de que las entidades financieras procedan con la ejecución de las garantías. Ampliaciones plazo

10.1.3 Análisis por Área Regional de Desarrollo Social (ARDS)

Las operaciones con más de 75 días de atraso se concentran principalmente en las siguientes regiones:

Área Regional (ARDS-IMAS)	Casos	Saldo Garantizado (₡)
BRUNCA	46	64.053.353
HUETAR NORTE	31	62.202.823
PUNTARENAS	17	16.911.339
CHOROTEGA	14	22.469.130
HUETAR CARIBE	9	9.532.733
NORESTE	8	14.013.765
CARTAGO	3	3.085.662
CENTRAL OCCIDENTE	3	5.217.687
SUROESTE	1	408.591
TOTAL	132	197.895.084

La región **Brunca** concentra cerca del 60% del saldo garantizado en riesgo, constituyéndose en el principal foco de atención para las acciones de seguimiento y recuperación. Asimismo, las regiones Chorotega y Huetar Norte mantienen niveles relevantes de exposición que ameritan monitoreo permanente.

10.1.4 Análisis por fideicomisario

La distribución de la cartera con más de 75 días de atraso según fideicomisario muestra la siguiente concentración:

Fideicomisario	Casos	Saldo garantizado (₡)
FID. 0299 PRONAMYPE/MTSS/BPDC	75	121.253.602
BANCO POPULAR (BPDC)	25	27.611.193
FUNDECOOPERACIÓN	23	32.019.454
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	8	13.773.001
COOPESERVIDORES	1	3.237.856
Total	132	197.895.084

La mayor exposición se concentra en la cartera administrada por el **FID. 0299 PRONAMYPE/MTSS/BPDC**, seguida por FUNDECOOPERACIÓN y el Banco Popular. Estos resultados permiten identificar las carteras que requieren una mayor coordinación interinstitucional para fortalecer las estrategias de seguimiento y recuperación.

10.1.6 Riesgo de materialización de garantías

El comportamiento histórico del programa ha demostrado que los niveles de pérdida efectiva son relativamente bajos en comparación con el volumen total de operaciones respaldadas. No obstante, la existencia de una cartera con más de 75 días de atraso obliga a mantener mecanismos de control y seguimiento preventivo para minimizar la materialización de garantías.

En este contexto, las acciones afirmativas de FIDEIMAS continúan siendo un factor diferenciador para la gestión del riesgo. El acompañamiento técnico, la asistencia empresarial, gestión de cobro en coordinación con los fideicomisarios, la capacitación en educación financiera, el fortalecimiento de capacidades productivas y el apoyo a la comercialización contribuyen a mejorar la sostenibilidad de los emprendimientos y aumentan las posibilidades de recuperación de las operaciones en riesgo.

La evidencia histórica muestra que la población beneficiaria mantiene niveles favorables de cumplimiento crediticio y que los incumplimientos suelen estar asociados a factores extraordinarios como fallecimiento de la persona beneficiaria, abandono de la actividad productiva, problemas de mercado o eventos externos que afectan la generación de ingresos. Por esta razón, resulta fundamental continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento preventivo antes de que las operaciones alcancen etapas avanzadas de morosidad.

La cartera con más de 75 días de atraso representa un nivel de exposición que debe ser monitoreado permanentemente; sin embargo, los resultados históricos de FIDEIMAS demuestran que las estrategias de acompañamiento y fortalecimiento empresarial constituyen mecanismos efectivos de mitigación del riesgo. La concentración observada en determinadas regiones y fideicomisarios permite focalizar acciones correctivas y preventivas para reducir la probabilidad de ejecución de garantías y preservar la sostenibilidad financiera del fideicomiso.

10.1.7 Acciones implementadas para la mitigación del riesgo

Como parte de la administración de la cartera garantizada, FIDEIMAS desarrolla un conjunto de acciones preventivas y correctivas orientadas a reducir el riesgo de incumplimiento y limitar la materialización de las garantías respaldadas por el fideicomiso. Estas acciones buscan fortalecer la capacidad de recuperación de los emprendimientos y apoyar a las personas beneficiarias que presentan dificultades para mantener el cumplimiento de sus obligaciones crediticias.

Entre las principales estrategias implementadas destacan:

Visitas de campo

Se realizan visitas de campo a las unidades productivas con el propósito de identificar las causas que originan las dificultades económicas y construir, junto con la persona beneficiaria, un plan de mejora que permita fortalecer el negocio, incrementar ingresos y mejorar la capacidad de pago.

Estas visitas facilitan una atención personalizada y permiten identificar oportunidades de fortalecimiento empresarial según las características de cada emprendimiento.

Análisis y gestión de arreglos de pago

La Unidad Ejecutora en conjunto con los fideicomisarios realizan gestión de cobro, por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto.

En coordinación con las entidades financieras y fideicomisarios garantizados, se valoran alternativas para la readecuación de las obligaciones financieras mediante:

- Ampliación de plazos.
- Reestructuración de cuotas.
- Formalización de arreglos de pago.
- Adecuación de las condiciones de financiamiento a la capacidad real del negocio.

Al 30 de junio de 2026, se tramitaron **3 ampliaciones de plazo**, gestionadas por **Fundecooperación** y el **Fideicomiso 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC**, así como **22 refinanciamientos** orientados a la normalización de deudas y al fortalecimiento de las actividades productivas mediante capital de trabajo o adquisición de equipo.

Adicionalmente, en aquellos casos donde se identifica voluntad y capacidad de pago por parte de la persona beneficiaria, se gestionan alternativas internas de pago con el operador financiero antes de proceder con el honramiento del aval. Estas acciones buscan proteger el patrimonio de las personas beneficiarias, evitar la ejecución de garantías y favorecer la continuidad de sus actividades económicas.

Estas medidas procuran evitar que las operaciones evolucionen hacia estados de morosidad más severos y reduzcan las posibilidades de recuperación.

Capacitación y fortalecimiento empresarial

Las personas beneficiarias con operaciones en riesgo reciben acompañamiento mediante procesos de capacitación orientados a fortalecer competencias en:

- Gestión empresarial.
- Administración financiera.
- Control de costos.
- Planificación de ingresos.
- Mercadeo y comercialización.

Estas acciones buscan mejorar la sostenibilidad de los negocios y fortalecer la toma de decisiones financieras.

Participación en espacios de comercialización

Como mecanismo para promover la generación de ingresos, FIDEIMAS facilita la vinculación de las personas emprendedoras con espacios de comercialización, ferias, ruedas de negocios y otras iniciativas que les permitan ampliar mercados y mejorar las oportunidades de venta de sus productos y servicios.

El fortalecimiento de los canales de comercialización constituye una herramienta importante para incrementar la liquidez de los emprendimientos y mejorar su capacidad de atender las obligaciones financieras.

Seguimiento conjunto con los fideicomisarios garantizados

Las operaciones con niveles de riesgo elevados son monitoreadas de manera conjunta con los fideicomisarios garantizados, estableciendo mecanismos de seguimiento periódico para conocer la evolución de cada caso y definir acciones oportunas de atención.

Esta coordinación permite una gestión más eficiente de la cartera y una identificación temprana de situaciones que podrían derivar en la ejecución de las garantías.

Limitaciones identificadas

A pesar de los esfuerzos de la Unidad Ejecutora, uno de los principales retos que enfrenta la gestión de recuperación corresponde a la imposibilidad de localizar a algunas personas beneficiarias. En determinados casos se presentan cambios de domicilio, variación de números telefónicos, migración hacia otras zonas o abandono de la actividad productiva, lo que dificulta el seguimiento y la implementación de medidas de acompañamiento oportunas.

Esta situación limita la efectividad de algunas estrategias de recuperación y aumenta el riesgo de materialización de las garantías cuando no es posible establecer contacto con la persona beneficiaria para generar alternativas de solución.

Las acciones implementadas por la Unidad Ejecutora evidencian un enfoque integral de administración del riesgo, donde la recuperación de las operaciones no se basa únicamente en mecanismos financieros, sino también en el fortalecimiento de las capacidades productivas y empresariales de las personas beneficiarias. Este modelo de acompañamiento constituye un elemento diferenciador del programa y contribuye a explicar los favorables resultados históricos de cumplimiento crediticio observados en la cartera respaldada por el fideicomiso cuyos resultados se presentaron anteriormente.

10.2 Acciones de Seguimiento al Emprendimiento

Al 30 de junio del 2026 se atendieron 125 personas beneficiarias en forma presencial y a través de las personas promotoras socio-empresariales de cada ARDS, estas acciones forman parte del seguimiento para conocer la evolución de los negocios y los beneficios obtenidos por la población visitada. Del total de seguimientos efectuados en los diferentes cantones del país el 75% se dirigió a mujeres y el 25% se dirigió a hombres.

El 74% de las personas entrevistadas indicaron que realizan sus actividades productivas desde su casa de habitación, aproximadamente 7 de cada 10 son mujeres aproximadamente. Además, el 86 % de las mujeres son jefas de hogar. Esta modalidad representa un ahorro financiero significativo al eliminar el gasto en alquiler de locales comerciales.

Desde una perspectiva integral, trabajar desde el hogar permite a las personas beneficiarias atender con mayor facilidad sus responsabilidades empresariales, las tareas domésticas el cuidado de sus hijos e hijas, personas adultas mayores o dependientes entre otras obligaciones. Esta flexibilidad contribuye a mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal, especialmente en hogares liderados por mujeres, un empoderamiento económico y autonomía, así como, la combinación de responsabilidad productiva y familiar, lo que fortalece la estabilidad del hogar.

Del total de casos analizados, se observa que el 98% cuenta con su actividad productiva en marcha y en funcionamiento, lo cual evidencia un alto nivel de dinamismo económico entre las personas beneficiarias. El 2 % de las personas que no tienen en marcha la actividad es por las siguientes razones:

- La beneficiaria ya no tiene ganado porque se le murieron animales y otros fueron vendidos para cubrir pagos.
- Tuvo que dejar la actividad y actualmente trabaja en una marisquería.
- Realiza trabajos de forma esporádica, sin una actividad productiva estable.
- Respecto al estado de la garantía, de los tres casos analizados, uno fue pagado la garantía por incumplimiento de pago, uno se mantiene al día y uno presenta atraso en el pago de la deuda.

En cuanto a la protección social y aseguramiento, se destaca que al menos un 8% de los casos manifiestan contar con seguro del Instituto Nacional de Seguros (INS) o con una póliza como trabajador independiente, lo que representa un avance en términos de seguridad laboral, con una representación de la mujer de un 10%

Respecto a la formalización tributaria, un 34% de las personas beneficiarias se encuentran registrados ante la Dirección General de Tributación, ya sea bajo el régimen simplificado o el régimen tradicional, lo que les permite operar legalmente en el mercado, con una representación de la mujer de un 36.%.

Finalmente, se identificó que un 32% de los casos están registrados como Pequeñas y Medianas Empresas (Pyme) o Pequeñas y Medianas Productoras Agropecuarias (Pimpa), lo que les habilita para acceder a los beneficios financieros y no financieros ofrecidos por el Ministerio de Economía, Industria y comercio (MEIC) y/o el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), según la naturaleza de su actividad productiva y con una representación de la mujer de un 28%.

El alcance sería mayor sin las limitaciones de transporte que tiene la Unidad Ejecutora.

10.3 Seguimiento a los fideicomisarios

Con base en los resultados del informe, especialmente la **baja conversión de FOGAS a crédito**, los **tiempos prolongados de respuesta**, el incremento en las **garantías ejecutadas por morosidad** y la existencia de **316 solicitudes pendientes de resolución**, los operadores de crédito o fideicomisarios podrían replantear las siguientes acciones:

Acciones de mejora para los operadores de crédito y fideicomisarios

1. **Reducir los tiempos de análisis y resolución de solicitudes**
 - Establecer plazos máximos internos para emitir criterios de aprobación o rechazo.
 - Implementar mecanismos de seguimiento semanal a los expedientes FOGAS pendientes.
 - Priorizar los casos con alta probabilidad de formalización identificados por FIDEIMAS.
2. **Fortalecer la comunicación con las personas solicitantes**
 - Mantener contacto oportuno sobre el estado de los trámites.
 - Notificar de manera clara los requisitos pendientes para evitar atrasos.
 - Habilitar canales ágiles de atención y consulta para la población beneficiaria.

3. **Revisar criterios de evaluación para población vulnerable**
 - Incorporar elementos de valoración social y productiva además de los criterios financieros tradicionales.
 - Considerar el respaldo de la garantía FIDEIMAS, el plan de negocio y el acompañamiento técnico como factores mitigadores del riesgo.
 - Valorar metodologías alternativas para actividades productivas con ingresos no formalizados.
4. **Incrementar la conversión de FOGAS en créditos efectivos**
 - Establecer metas internas de colocación para cada fideicomisario.
 - Desarrollar planes de trabajo específicos para las regiones con mayores solicitudes pendientes.
 - Dar prioridad a los 137 expedientes identificados con probabilidad media y alta de aprobación.
5. **Fortalecer la gestión preventiva del riesgo**
 - Realizar seguimiento temprano a créditos con señales de deterioro antes de alcanzar 75 días de morosidad.
 - Promover arreglos de pago, refinanciamientos y ampliaciones de plazo de forma más oportuna.
 - Coordinar acciones conjuntas con FIDEIMAS para casos de alto riesgo.
6. **Mejorar la calidad de la cartera colocada**
 - Reforzar la revisión de la viabilidad técnica y financiera de los emprendimientos.
 - Vincular el financiamiento con programas de capacitación y asistencia técnica.
 - Dar seguimiento post-desembolso para identificar oportunamente dificultades del negocio.
7. **Fortalecer la inclusión financiera de las mujeres**
 - Revisar las causas que generan una tasa de conversión menor en mujeres respecto a los hombres.
 - Diseñar productos y procedimientos adaptados a las condiciones de las mujeres emprendedoras.
 - Mantener acciones afirmativas que favorezcan el acceso al financiamiento de este segmento.
8. **Mejorar la coordinación con FIDEIMAS**
 - Realizar reuniones periódicas de análisis de resultados y cuellos de botella.
 - Compartir información actualizada sobre expedientes pendientes, aprobados y rechazados.
 - Analizar conjuntamente las causas de rechazo para identificar oportunidades de mejora en los procesos.

Se recomienda a los fideicomisarios garantizados fortalecer la gestión de análisis y formalización de créditos respaldados por FIDEIMAS, mediante la reducción de tiempos de respuesta, la priorización de expedientes con mayor probabilidad de éxito, la implementación de mecanismos preventivos de seguimiento de cartera y la revisión de los criterios de valoración aplicados a la población objetivo. Asimismo, deberán reforzar la coordinación con la Unidad Ejecutora para incrementar la conversión de FOGAS en operaciones crediticias efectivas, mejorar la calidad de la cartera y reducir la ejecución de garantías por incumplimiento de pago.

Durante el primer semestre de 2026, la Unidad Ejecutora de FIDEIMAS revisó 75 expedientes de crédito de los fideicomisarios Banco Popular (15) y FUNDECOOPERACIÓN

(60), con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos de análisis, viabilidad y seguimiento de los créditos garantizados.

Los principales resultados muestran que en el 100% de los expedientes se encontró la documentación esencial, incluyendo FOGA, resolución de aprobación, análisis de riesgo, flujos de caja, plan de inversión y análisis de crédito. Además, en el 92% se verificó evidencia de seguimiento al plan de inversión.

Como principal hallazgo aunque no requisito para la aprobación de garantía se determinó que en el 77% de los expedientes no existía evidencia de visita de campo previa al otorgamiento del crédito. También se identificaron oportunidades de mejora en la documentación de las visitas, seguimiento al plan de inversión y actualización de la cartera reportada por FUNDECOOPERACIÓN.

En términos generales, el informe concluye que los expedientes cuentan con información suficiente para respaldar el análisis y aprobación de los créditos, destacando un buen nivel de cumplimiento por parte de ambos operadores

Finalmente: Revisión y ajuste de las metas de garantías para el segundo semestre de 2026

Con base en los resultados observados durante el primer semestre de 2026, se recomienda realizar una revisión técnica de las metas anuales asociadas al componente de Garantías FIDEIMAS, con el propósito de valorar su nivel de realismo y factibilidad de cumplimiento al cierre del período. La meta anual vigente contempla beneficiar a **740 personas o grupos organizados**, con un presupuesto estimado de **₡1.698 millones**, manteniendo como objetivo una participación mínima del 65% de mujeres.

Si bien la gestión de promoción ha generado una demanda importante y una cartera significativa de operaciones en trámite, la experiencia del primer semestre demuestra que existen factores externos al control de FIDEIMAS que afectan la conversión de las FOGAS a créditos formalizados, particularmente los criterios de capacidad de pago aplicados por las entidades financieras, las restricciones derivadas del historial crediticio de las personas solicitantes y las limitaciones propias de la población objetivo para demostrar ingresos formales.

Por lo anterior, resulta conveniente que la planificación institucional incorpore variables relacionadas con:

- Las tasas históricas de aprobación y rechazo de solicitudes.
- Los tiempos promedio de resolución por parte de las entidades financieras.
- El comportamiento histórico de conversión de garantías a crédito.
- Las características socioeconómicas de la población objetivo.
- Las tendencias observadas durante el primer semestre de 2026.

Lo anterior permitiría establecer metas ajustadas a escenarios más realistas de ejecución, facilitando una gestión basada en resultados alcanzables y técnicamente sustentados.

2. Mantener el compromiso con la atención de mujeres

La eventual revisión de las metas no debe interpretarse como una disminución en el compromiso institucional con la inclusión financiera de las mujeres. Por el contrario, los resultados obtenidos durante el primer semestre evidencian que la demanda de

financiamiento por parte de mujeres emprendedoras continúa siendo superior a la participación mínima institucional establecida.

En consecuencia, se recomienda mantener el objetivo de que **al menos el 65% de las personas beneficiarias correspondan a mujeres**, procurando incluso fortalecer las estrategias de captación, acompañamiento y financiamiento dirigidas a este segmento de la población.

3. Fortalecer la gestión basada en probabilidades de colocación

Se recomienda complementar la programación anual mediante indicadores de probabilidad de colocación que permitan diferenciar:

- Operaciones formalizadas.
- Operaciones en proceso de análisis.
- Operaciones con alto riesgo de rechazo.

Este enfoque permitiría mejorar la proyección de resultados, optimizar la toma de decisiones y contar con estimaciones más precisas sobre el cumplimiento esperado de las metas institucionales.

Consideración final

La evidencia del primer semestre demuestra que el desafío principal de FIDEIMAS no radica en la generación de demanda o en la capacidad de promoción del programa, sino en las barreras existentes para que la población en condición de pobreza logre cumplir con los requisitos de acceso al crédito establecidos por el sistema financiero. Por ello, la definición de metas futuras debería considerar tanto el potencial de colocación identificado por la gestión institucional como las probabilidades reales de formalización observadas históricamente, manteniendo siempre el enfoque de inclusión financiera y el compromiso con la atención prioritaria de las mujeres emprendedoras

10.4 Informe de subrogación de derechos al 30 junio 2026

Resumen Ejecutivo – Casos de Subrogación, Acciones de la Unidad Ejecutora y el Fiduciario, Estado de los Casos

Al 30 de junio de 2026, la cartera de créditos subrogados del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO acumula **1.981 operaciones** por un monto histórico de **₡3.140,79 millones**, correspondiente a **1.937 personas deudoras**. Durante el primer semestre de 2026 se ejecutaron **60 nuevos avales** por ₡86.18 millones, manteniéndose un proceso intensivo de depuración, clasificación y recuperación de la cartera.

Estado actual de los casos

La cartera presenta la siguiente distribución:

Estado	Operaciones	% de cartera	Monto
En proceso de análisis	997	51,37%	₡1.601,05 millones
Incobrabilidad declarada	688	35,17%	₡1.104,58 millones
Arreglos de pago vigentes	281	13,19%	₡414,29 millones

Estado	Operaciones	% de cartera	Monto
Cobro judicial	1	0,08%	€2,41 millones
Canceladas por deudores	14	0,19%	€6,03 millones
Total	1.981	100%	€3.140,79 millones

El semestre refleja un avance significativo en la reducción del rezago histórico, ya que los casos pendientes de análisis disminuyeron de **1.317 a 997 operaciones**, mientras que las declaratorias de incobrabilidad aumentaron de **321 a 688 casos**.

Acciones realizadas por la Unidad Ejecutora

Durante el período, la Unidad Ejecutora fortaleció la gestión de la cartera mediante:

- Análisis y clasificación acelerada de expedientes.
- Coordinación con las ULDS para formalización de arreglos de pago.
- Actualización permanente de datos mediante consultas en SIPO, SINIRUBE y CREDISERVER.
- Envío de **24.332 mensajes de recordatorio de pago y 216 correos electrónicos**.
- Seguimiento de casos declarados incobrables mediante revisiones anuales.
- Gestión de estudios socioeconómicos y estudios de bienes para determinar escenarios de cobro judicial o incobrabilidad.
- Contratación de un segundo recurso especializado para apoyar el proceso de subrogación.
- Inicio de implementación de una herramienta BPM para automatizar y controlar el proceso, con el levantamiento funcional del proceso de subrogación.
- Presentación de propuestas de ajuste normativo y mejora del análisis costo-beneficio.

Acciones del Fiduciario

Conforme al Reglamento, el Fiduciario mantiene responsabilidades clave en el proceso de recuperación:

- Registro y administración de los arreglos de pago.
- Recepción, identificación y aplicación de pagos como ingresos del fideicomiso.
- Elaboración de reportes de saldos y morosidad.
- Realización de estudios de bienes requeridos para el análisis de escenarios.
- Participación conjunta con la Unidad Ejecutora en reuniones semanales de seguimiento y mejora del proceso.
- Apoyo en la definición y revisión de la metodología de análisis costo-beneficio para eventuales cobros judiciales.
- Revisión de normativa, en coordinación con la Unidad Ejecutora

Situación de los arreglos de pago

Se han formalizado **292 arreglos de pago** por un monto acumulado de **€419,24 millones**, de los cuales permanecen vigentes **281 operaciones**.

Sin embargo, la recuperación efectiva sigue siendo el principal reto:

- **74,28%** del saldo corresponde a operaciones con más de 360 días de mora.

- **86,86%** de la deuda presenta atrasos superiores a 91 días.
- Existen arreglos donde nunca se canceló la primera cuota.
- Los pagos recuperados acumulados reportados en estados financieros ascienden a **¢5,72 millones**.

Incobrabilidad y Cobro Judicial

Durante el primer semestre de 2026 se aprobaron **367 nuevas declaratorias de incobrabilidad**, alcanzando un total de **688 operaciones**. Adicionalmente:

- **508 casos** permanecen en seguimiento anual según la Adenda 4.
- **15 casos** están en análisis costo-beneficio.
- Existe **una única operación en cobro judicial**, con resolución favorable al fideicomiso y pendiente de audiencia por oposición de la persona demandada.

Enfoque de género

El análisis de la cartera evidencia una importante participación de las mujeres dentro de la población atendida. Del total de personas con operaciones subrogadas, 1.284 corresponden a mujeres (66,2%) y 652 a hombres (33,7%), lo que significa que aproximadamente dos de cada tres casos pertenecen a población femenina.

Asimismo, las mujeres presentan una participación predominante en las actividades económicas con mayor concentración de casos:

- 80,3% de los casos de comercio corresponden a mujeres.
- 76,5% de los casos de industria corresponden a mujeres.
- 73,1% de los casos de servicios corresponden a mujeres.

Desde la perspectiva socioeconómica, el análisis de SINIRUBE muestra que 57,4% de las mujeres atendidas se encuentran en condición de pobreza, pobreza básica o pobreza extrema, situación que puede limitar su capacidad de recuperación económica y cumplimiento financiero. Adicionalmente, las mujeres representan 63,5% de los casos en pobreza extrema, evidenciando una condición de vulnerabilidad superior a la observada en la población masculina.

Conclusión Ejecutiva

La gestión del primer semestre de 2026 muestra resultados positivos en **ordenamiento, clasificación y depuración de la cartera**, evidenciados por el aumento de declaratorias de incobrabilidad y la reducción de expedientes pendientes de análisis. No obstante, la **recuperación financiera efectiva continúa siendo limitada**, debido al elevado incumplimiento de los arreglos de pago y a la complejidad de los procesos de cobro.

Asimismo, la implementación de herramientas tecnológicas, el fortalecimiento normativo y la consolidación de bases de datos se mantienen como factores críticos para mejorar la eficiencia y reducir el riesgo de prescripción de operaciones.

ii. Análisis del desempeño institucional y programático en términos de eficiencia, eficacia y economía

1. Eficiencia

La eficiencia institucional se valora a partir de la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos. Durante el primer semestre de 2026, FIDEIMAS ejecutó ₡397,6 millones, equivalente al 34,73% del presupuesto ajustado, logrando mantener la operación de los servicios sustantivos del fideicomiso, y la atención a personas emprendedoras y la atención de ejecución de garantías.

Se realizaron actividades de promoción, coordinación y acompañamiento que permitieron atender a 2.867 personas, gestionar 473 FOGAS y formalizar 157 operaciones de crédito respaldadas por garantía. Asimismo, se efectuaron 71 reuniones de coordinación interinstitucional, se brindó seguimiento técnico a 125 personas deudoras y 444 con procesos de acompañamiento. Estos resultados evidencian una adecuada capacidad operativa para generar demanda y atender a la población objetivo.

No obstante, la eficiencia del proceso de colocación se ve afectada por factores externos asociados a los fideicomisarios garantizados, reflejados en la existencia de 316 solicitudes pendientes de resolución y una tasa de conversión de FOGAS a créditos formalizados inferior a la esperada. Esto genera un desfase entre el esfuerzo de la Unidad Ejecutora desplegado y los resultados finales de colocación de recursos.

En términos de gestión financiera, se observa una ejecución prudente del gasto operativo (32,87%), manteniendo la continuidad de los servicios sin comprometer la sostenibilidad financiera del fideicomiso.

2. Eficacia

La eficacia se analiza con base en el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo Institucional.

Los resultados muestran avances significativos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de inclusión financiera y apoyo al emprendimiento:

- Se formalizaron 157 garantías, alcanzando un 41,32% de la meta semestral de personas beneficiarias y un 44,61% de la meta financiera prevista para este producto.
- El subsidio por diferencial de tasa de interés benefició a 1.396 personas, alcanzando el 69,63% de la meta semestral establecida.
- Los servicios de apoyo alcanzaron a 444 personas emprendedoras, fortaleciendo capacidades empresariales mediante capacitación, asistencia técnica y acompañamiento.
- La participación de mujeres superó ampliamente la meta del 65%, alcanzando un 69,42% de las garantías formalizadas y un 74,41% de las personas con FOGA emitida.

Asimismo, más del 96% de las personas atendidas pertenecen a hogares en condición de pobreza o pobreza extrema, lo que confirma que los recursos continúan orientándose efectivamente a la población objetivo del programa.

Aunque la meta de garantías presenta una ejecución inferior a la programada, el análisis demuestra que existe una demanda suficiente para superar la meta semestral si se consideran las solicitudes pendientes de resolución. Esto evidencia que la principal limitación para alcanzar mayores niveles de cumplimiento no está en la gestión de la Unidad Ejecutora, sino en factores asociados a la aprobación crediticia por parte de los intermediarios financieros.

3. Economía

La economía se refiere a la capacidad de FIDEIMAS para administrar los recursos disponibles de forma racional, minimizando costos y evitando gastos innecesarios.

Durante el semestre, el fideicomiso mantuvo una administración financiera prudente, orientada a la contención del gasto y a la preservación de los recursos patrimoniales. Se evidencia un uso racional de los recursos al mantener más de ¢5.712 millones disponibles en Caja Única del Estado, destinados principalmente a respaldar la operación del Fondo de Garantías.

La ejecución presupuestaria mostró una concentración del gasto en actividades sustantivas relacionadas con la operación del fideicomiso, subsidio de tasas de interés, servicios de apoyo y cobertura de garantías, evitando incrementos significativos en gastos administrativos. El gasto operativo presentó un crecimiento interanual moderado de apenas un 4,31%, lo que demuestra control sobre los costos de funcionamiento.

Adicionalmente, la Unidad Ejecutora implementó acciones de mitigación de riesgo mediante seguimiento de cartera, visitas de campo, refinanciamientos, ampliaciones de plazo y asistencia técnica a personas beneficiarias, procurando reducir la ejecución de garantías y proteger el patrimonio de FIDEIMAS.

Sin embargo, el incremento del 22,99% en el gasto por ejecución de garantías evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones preventivas de gestión de riesgo y recuperación de cartera para disminuir los costos asociados al incumplimiento crediticio.

Valoración General

En términos generales, FIDEIMAS muestra un desempeño institucional satisfactorio durante el primer semestre de 2026. La gestión evidencia niveles adecuados de eficiencia operativa, una eficacia significativa en el cumplimiento de sus objetivos sociales y una administración económica prudente de los recursos públicos. El principal desafío continúa siendo mejorar la conversión de solicitudes de garantía en créditos efectivos, mediante una mayor articulación con los fideicomisarios garantizados, la reducción de tiempos de respuesta y la implementación de mecanismos más inclusivos de evaluación crediticia para la población en condición de pobreza.

iii. Propuesta de medidas correctivas y acciones a seguir para fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión del Fideicomiso

Con fundamento en los resultados de ejecución presupuestaria, cumplimiento de metas, comportamiento de la cartera, gestión de garantías, servicios de apoyo y subsidio por diferencial de tasa de interés, se proponen las siguientes medidas correctivas y acciones de mejora orientadas a fortalecer la eficiencia, eficacia, sostenibilidad financiera e impacto social del FIDEIMAS.

1. Fortalecimiento de la gestión de colocación y conversión de FOGAS a crédito

Medidas correctivas:

- Establecer mesas de trabajo trimestrales con los fideicomisarios garantizados para analizar las causas de atraso, rechazo y desistimiento de solicitudes.
- Dar seguimiento prioritario a las 137 FOGAS identificadas con probabilidad media y alta de formalización.
- Implementar indicadores de desempeño por fideicomisario relacionados con tiempos de respuesta, porcentaje de aprobación y colocación efectiva.
- Desarrollar mecanismos de alerta temprana para expedientes con más de 30 días sin resolución.

Resultado esperado: Incrementar la conversión de garantías emitidas en créditos formalizados y reducir los tiempos de resolución de solicitudes.

2. Fortalecimiento de la gestión de riesgo y recuperación de cartera

Medidas correctivas:

- Intensificar el seguimiento a las 151 operaciones con morosidad superior a 75 días y a las regiones con mayor concentración de riesgo, especialmente Brunca, Chorotega y Huetar Norte.
- Fortalecer las visitas de campo y los planes de acompañamiento a personas beneficiarias con señales de deterioro financiero.
- Promover tempranamente arreglos de pago, refinanciamientos y ampliaciones de plazo antes de la ejecución de garantías.
- Implementar un sistema de clasificación de riesgo que permita priorizar las acciones de seguimiento según el nivel de exposición financiera.

Resultado esperado: Reducir la ejecución de garantías, proteger los fondos patrimoniales y fortalecer la sostenibilidad financiera del fideicomiso.

3. Fortalecimiento de los servicios de apoyo y asistencia técnica

Medidas correctivas:

- Incrementar la cobertura de capacitación en educación financiera, gestión empresarial y comercialización.
- Priorizar el acompañamiento técnico a emprendimientos que se encuentran en etapas iniciales o presentan mayor vulnerabilidad financiera.
- Ampliar la participación de las personas beneficiarias en ferias, ruedas de negocios y plataformas de comercialización.
- Diseñar programas de fortalecimiento dirigidos específicamente a personas con historial crediticio limitado o dificultades para demostrar ingresos.

Resultado esperado: Mejorar la sostenibilidad de los emprendimientos, aumentar los ingresos de las personas beneficiarias y reducir el riesgo de incumplimiento.

4. Revisión y ajuste de metas 2026

Medidas correctivas:

- Revisar las metas anuales de garantías considerando la tasa histórica de conversión de FOGAS, los tiempos de respuesta de los operadores financieros y las condiciones de la población objetivo.
- Incorporar indicadores complementarios que diferencien operaciones formalizadas, operaciones en análisis y operaciones con alta probabilidad de aprobación.
- Fortalecer el monitoreo mensual de los indicadores estratégicos para facilitar la toma oportuna de decisiones.

Resultado esperado: Contar con metas más realistas, medibles y consistentes con el comportamiento operativo del programa.

5. Fortalecimiento de la inclusión financiera y enfoque de género

Medidas correctivas:

- Mantener la meta de participación mínima del 65% de mujeres beneficiarias.
- Analizar las causas que generan una menor tasa de conversión de solicitudes en mujeres respecto a algunos segmentos masculinos.
- Fortalecer las alianzas con INAMU, municipalidades y organizaciones comunales para ampliar las oportunidades de acceso al financiamiento.
- Desarrollar estrategias diferenciadas para mujeres jefas de hogar y emprendimientos liderados por mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Resultado esperado: Consolidar el aporte del fideicomiso a la autonomía económica de las mujeres y reducir las brechas de acceso al crédito.

6. Fortalecimiento de la gestión y coordinación interinstitucional

Medidas correctivas:

- Mantener y ampliar los espacios de coordinación con IMAS, municipalidades, MAG, MEIC, INAMU y demás actores territoriales.
- Fortalecer la gestión de información mediante herramientas de monitoreo y seguimiento de expedientes en tiempo real.
- Promover nuevas alianzas con intermediarios financieros para diversificar la oferta de crédito y reducir la dependencia de pocos fideicomisarios.
- Gestionar mejoras en los recursos logísticos y de transporte para ampliar la cobertura de seguimiento a emprendimientos.

Resultado esperado: Incrementar la cobertura territorial, mejorar la capacidad de seguimiento y fortalecer la articulación institucional.

Conclusión

La mejora continua de la gestión del FIDEIMAS requiere concentrar los esfuerzos en aumentar la conversión de FOGAS a créditos efectivos, fortalecer la administración del riesgo crediticio, ampliar los servicios de acompañamiento empresarial y consolidar las alianzas con los fideicomisarios garantizados. La implementación de estas acciones permitirá mejorar los niveles de ejecución física y financiera, incrementar el impacto social del programa y asegurar la sostenibilidad de los recursos destinados a la inclusión financiera de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad

8) ANEXOS